

2019
2020

Memoria de Sostenibilidad

Communication on engagement

GLOBAL COMPACT





Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido

El presente documento recoge los contenidos determinados por la Organización Global Compact o Pacto Mundial en España, en condición de entidad pública y en cumplimiento de los criterios establecidos por dicha organización para comunicar la adhesión del Consorci de la Zona Franca de Barcelona a los principios de responsabilidad social corporativa y los objetivos marcados por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Contacto:

Raquel García

Adjunta a dirección RSC y ODS.

canor@zfbarcelona.es

EL CONSORCI DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

Av. del Parc Logístic, 2-10, 08040 Barcelona

Tel.: 667.68.95.83/93.263.81.11



ZF

Redacción:

Consorci de la Zona Franca de Barcelona

Ecomundis

Communication & Sustainability



WE SUPPORT THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

4. EVOLUCIÓN Y PROGRESO **50**

Cambios y novedades

En la organización.....52
Nueva dirección de RSC/ODS.....52
Consejo de la Mujer.....53
Evento BNEW.....53
Evento BWAW.....53
3DINCUBATOR.....55
DFactory Barcelona.....58
Zona cardioprotégida.....60
Proyectos de Descarbonización.....60
Adhesión a iniciativas externas.....61
Tercer sector.....61

5. DIMENSIÓN ECONÓMICA **62**

Recursos al servicio de la ciudadanía

Desempeño económico.....64
Buen gobierno y transparencia.....64
Acción social y la Agenda 2030.....67
Operaciones justas.....67

6. DIMENSIÓN AMBIENTAL **68**

Sostenibilidad medioambiental

Sistema de Gestión Medioambiental.....71
Control operacional de proveedores.....76
Evaluación de la cadena de valor.....76

EcoCircularZF, un proyecto de simbiosis industrial

Proyecto EcoCircularZF.....78

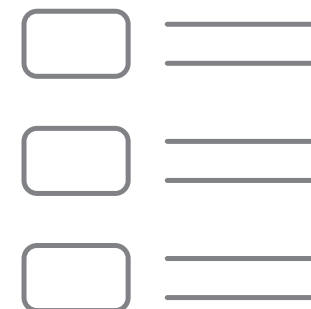
7. DIMENSIÓN SOCIAL **82**

Nadie debe quedar atrás

Generando empleo de calidad.....84
Diversidad e igualdad de oportunidades.....86
Negociación colectiva.....90
Seguridad y Salud en el Trabajo.....90
Campañas de sensibilización.....92
Formación.....93
Protección del trabajador.....94
Evaluación social de los proveedores.....96

REFERENCIAS **97**

CORRELACIÓN DE CONTENIDOS.....98
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD.....101



1 Nuestro compromiso

ZF

ZF

CONSORCI

barcelona

ZONA FRANCA



Introducción



Desde el CZFB apostamos por fomentar el desarrollo de la industria 4.0, basada en la sostenibilidad y la creación de alianzas, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Presentando nuestro compromiso

Una labor colectiva

Me es grato presentar esta segunda edición de la memoria de sostenibilidad del CZFB el marco del Pacto Mundial y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Un documento compendio de nuestros compromisos, objetivos y acciones en materia de responsabilidad social, medio ambiente y buen gobierno corporativos.

Como organismo público dinamizador de la economía y la actividad empresarial en nuestra región de influencia y en una coyuntura compleja marcada por la pandemia hemos seguido promoviendo proyectos de interés general para evitar que nadie pueda quedar atrás.

En 2020 hemos incorporado un nuevo planteamiento en el que los ODS son el centro de todas nuestras actividades y trabajamos para convertirnos en un referente en su implementación en el sector empresarial e industrial.

La aplicación del ODS N°17 es un claro ejemplo para el CZFB ya que en él radica la colaboración público-privada como base esencial para crear proyectos como el BNEW (BARCELONA NEW ECONOMY WEEK) o el BAWW (BARCELONA WOMAN ACCELERATION WEEK).

El primer proyecto, el BNEW'20 un evento participativo dirigido a aportar soluciones en la reactivación de una economía más sostenible, innovadora y resiliente, congregó a más de 10.000 participantes de 111 países. (ODS N° 8,9).

El segundo, el BAWW'21, un evento que abre su primera edición en 2021 con el objetivo de acelerar y dinamizar la igualdad de género y para ayudar a conseguir la participación plena y la igualdad de oportunidades de la mujer en el sector industrial a nivel local y global (ODS N° 5).

Otro ejemplo de la acción de promoción económica y de creación de activos en aplicación de los ODS N° 8, 9, 11 y 12, es el impulso por parte del CZFB y del Centro Tecnológico LEITAT de 3D Incubator, la primera incubadora europea de alta tecnología en impresión 3D que ya presta su apoyo y servicio a 55 empresas, generando más de 50 empleos y aportando valor a numerosas start-ups como base para sus proyectos de negocio.

Durante la primera fase de la pandemia, este mismo centro de innovación, en colaboración con las Unidades de Cuidados Intensivos del Hospital de la Vall d' Hebron y del Consorci Sanitari de Terrassa, desarrolló y fabricó elementos esenciales de 400 respiradores necesarios para la atención en urgencias a enfermos afectados por el COVID-19.

En materia de lucha contra el cambio climático (ODS N° 7 y 13) y con el objetivo de ayudar a las empresas de nuestro entorno a llevar a cabo la descarbonización de la economía, en el CZFB nos hemos aliado con TMB para crear una hidrogenera en el Polígono de la Zona Franca de Barcelona. Junto a este proyecto, el CZFB prestará también su apoyo a iniciativas de Hidrogeno Distribuido Barcelona-Area8 y de implantación de paneles fotovoltaicos en el Polígono de la Zona Franca.

Estos son solo algunos de los ejemplos que complementan nuestro compromiso con todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030.

Es por ello que les invito a conocer en esta memoria con más detalle y la gran labor que desempeñan nuestro organismo, sus colaboradores y todo el equipo que trabajamos para fabricar juntos oportunidades de futuro.



Excmo. Sr. Pere Navarro
Delegado Especial del Estado
Presidente del Comité Ejecutivo

Introducción



La responsabilidad social corporativa y el buen gobierno del CZFB requieren de una sistemática de gestión, de indicadores para su análisis y de transparencia en la comunicación.

Presentando nuestro compromiso

Comunicando la Responsabilidad Social

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona, en adelante el Consorci, elabora la presente memoria con el objeto de dar cumplimiento al requerimiento de Comunicación de Involucramiento (COE) para Organizaciones No Corporativas adheridas al Pacto Mundial de la Naciones Unidas, a través de la divulgación de los avances en la implementación de sus diez principios y actuaciones de apoyo desarrolladas en este ámbito.

Por otro lado, también se incluyen las acciones e iniciativas llevadas a cabo en el marco de la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU a través de la Agenda 2030, que son adoptados y desarrollados de forma complementaria a los 10 principios del Pacto Mundial.

Del compromiso a la acción

Uno de los compromisos adquiridos por el CZFB es la implementación de una estructura de gestión de la responsabilidad social corporativa que esté alineada con los ODS y que nos permita consolidar y dar continuidad a los compromisos y acciones en materia de sostenibilidad.

Para ello, en el año 2019 se dio un primer paso creando una dirección específica dedicada a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y ODS.

En el año 2020, todos los departamentos del CZFB analizaron y proyectaron sus propuestas de actuaciones a corto, medio y largo plazo relacionadas con cada uno de los 17 ODS. Una planificación que en el año 2021 dará paso también a la creación del marco de gestión e involucramiento con las partes interesadas siguiendo las directrices de la norma ISO 26000.

Comunicación sostenible

En esta renovada memoria de sostenibilidad presentamos el primer análisis de materialidad de stakeholders como base para afrontar nuevos retos en materia social, ambiental y de gobernanza. Un análisis preliminar que será ampliado en un futuro haciéndolo extensivo a la cadena de valor del CZFB desde los proveedores hasta los clientes, adoptando nuevas herramientas y oportunidades de innovación desde el CZFB para contribuir al desarrollo sostenible de nuestra actividad, pero también de nuestros grupos de interés.

Junto al área de responsabilidad social el CZFB dispone en materia ambiental del Registro Europeo EMAS, que valida y comunica a través de la Declaración Ambiental la información medioambiental de forma complementaria al presente informe.

Sólo me queda agradecer a todo el equipo del Consorci de la Zona Franca de Barcelona todas sus aportaciones y el ingente trabajo desarrollado en plena crisis sanitaria. En este ámbito tan crucial para la economía y la calidad de vida de las generaciones futuras, seguiremos aportando y comunicando valores como organismo público.



Sra. Blanca Sorigué

Directora General

Consorci de la Zona Franca de Barcelona



Gestionamos los activos del Polígono Industrial de la Zona Franca y de su Zona Franca Aduanera, para favorecer la proyección internacional de Barcelona, Cataluña y España.

¿Quiénes somos?

El **Consorti de la Zona Franca de Barcelona**, primer Consorci instituido en España (1916) por el Gobierno Español y el Ayuntamiento de Barcelona, es una entidad pública de dinamización económica, que opera principalmente en el área metropolitana de Barcelona.

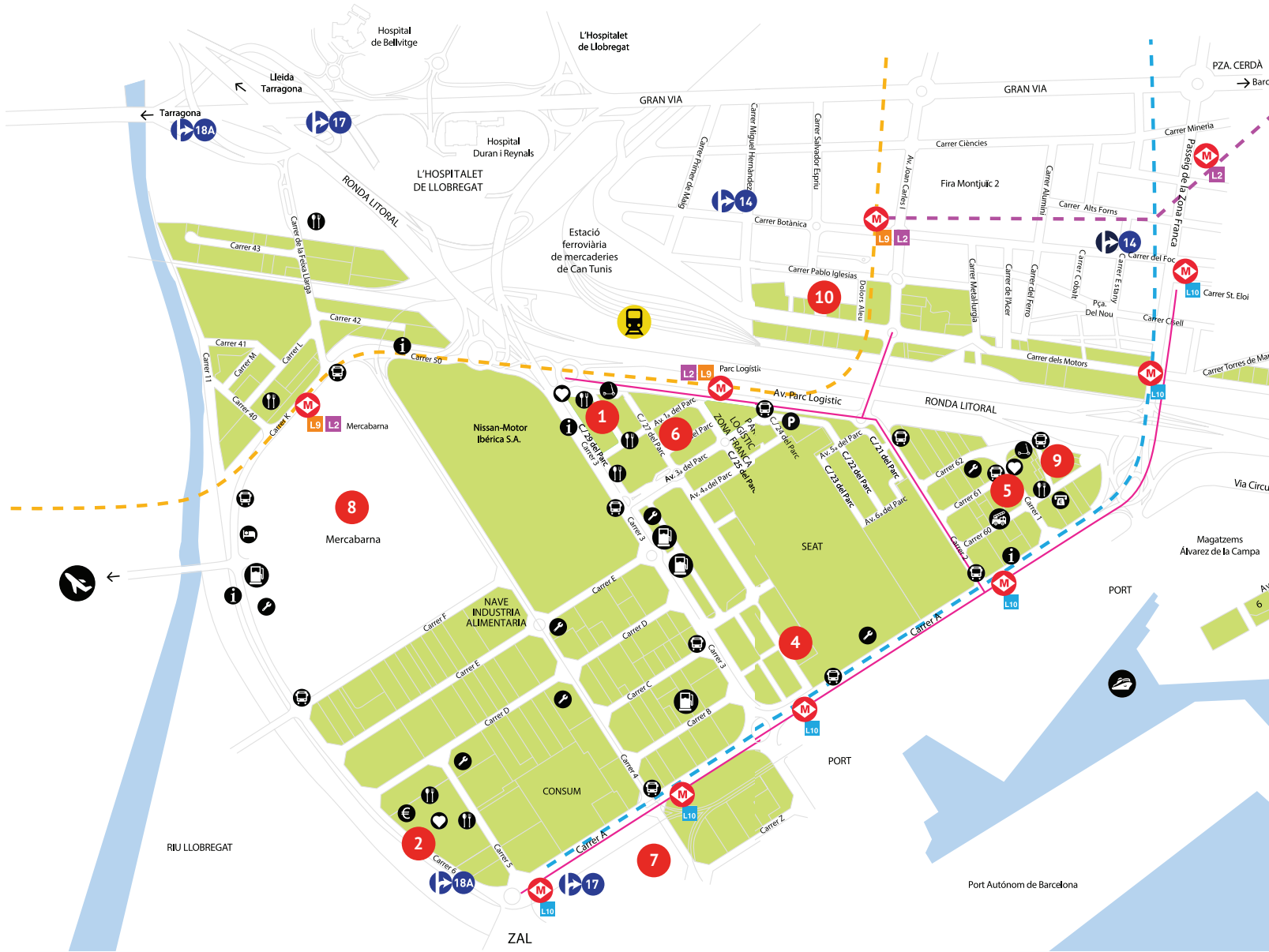
Nuestra actividad principal es gestionar el Polígono Industrial de la Zona Franca y de su Zona Franca Aduanera, así como administrar sus activos y favorecer la proyección internacional de Barcelona, Cataluña y España en los sectores ferial, logístico e inmobiliario.

Para ello, disponemos de más de **12.000.000 m²** de suelo industrial y urbano, en distintas fases de realización, la mitad de los cuales situados en el Polígono Industrial de la Zona Franca (el 6 % del suelo de la ciudad de Barcelona), donde **nuestras actividades principales son la promoción y el impulso de proyectos líderes en los sectores inmobiliario, logístico y tecnológico.**

Se trata de una entidad autónoma con personalidad jurídica propia, que se finanza con fondos propios a través de los beneficios obtenidos en las operaciones de gestión y explotación de las áreas sobre las que actúa.

DIMENSIÓN Y UBICACIÓN

Las oficinas centrales del Consorci se encuentran ubicadas en la Avenida Parque Logístico, 2-10 en la misma área industrial de la Zona Franca, en el Edificio Sede Central, donde se sitúan las oficinas de las principales áreas de trabajo.



- | | |
|---|------------------------------------|
| 1 Sede central Consorci / 3D Incubator | 6 Central Ecoenergias |
| 2 Zona Franca Aduanera: Sector C | 7 Ecopark |
| 3 Zona Franca Aduanera: Almacenes Álvarez de la Campa | 8 Hub alimentario Mercabarna |
| 4 Dfactory 4.0 | 9 Centre Servei Zona Franca ZEPI |
| 5 Edificio BP / Punto Incorpora | 10 Edificio Industrial Dolors Aleu |

SERVICIOS



Servicios de mantenimiento, vigilancia, gestión mancomunada de residuos y fibra óptica

Paradas de bus

- Líneas TMB 21, 23, 37, 109, 110, V3
- Línea Nitibus N1
- Línea ZAL-BCN 88
- Línea ZAL-PRAT PR4
- www.tmb.cat

Acceso a rondas

- Estación Can Tunis
- Puerto de Barcelona
- Aeropuerto de Barcelona

— L9

— L2

— Futura L10

— Carril bici

EL CZFB

Dimensión y actividades

EQUIPO HUMANO

El Consorci dispone en 2020 de 86 trabajadores y trabajadoras de empleo directo.

GOBERNANZA

PLENARIO, COMITÉ EJECUTIVO Y EQUIPO DIRECTIVO

POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA ZONA FRANCA

El Consorci ha impulsado un gran número de áreas industriales en Cataluña, especialmente en la corona metropolitana de Barcelona.

- Una de las mayores y más activas áreas industriales de Europa.
- Un gran distrito productivo que opera como puerta de la UE para terceros países.
- Puente natural y cultural hacia el norte de África e Iberoamérica.

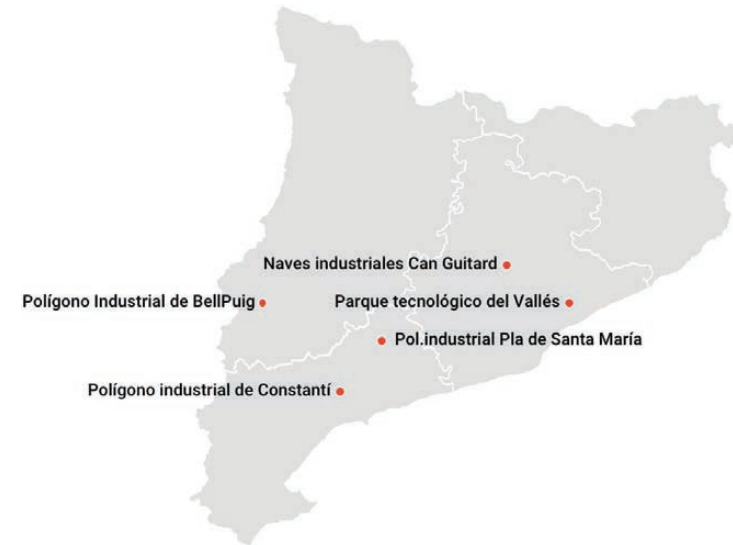
En total, son más de **4.7 mill. m²** de suelo industrial en distintas fases de desarrollo y en ubicaciones privilegiadas por sus comunicaciones con más de **3.6 mill. m²** de superficie comercializable.

ZONA FRANCA ADUANERA

La Zona Franca Aduanera de Barcelona (ZFA) es un enclave estratégico y distintivo del negocio desde su creación. La entidad ofrece servicio a las empresas con relaciones comerciales internacionales que quieran aprovechar las ventajas competitivas de su fiscalidad.

Actividades principales

- Elemento estratégico y distintivo de la Zona Franca.
- Superficie de 160.000 m². Ampliaremos su recinto principal para acoger actividades económicas avanzadas.
- Sectores productivos más modernos, con exención fiscal temporal.
- 27 empresas instaladas.
- 86.000 m² de almacenes.
- Custodia Guardia Civil. (Resguardo Fiscal).



PARQUES EMPRESARIALES

La Zona Franca, lleva años impulsando la modernización de un gran número de áreas industriales en Cataluña, especialmente en la corona metropolitana de Barcelona. En total, son más de **4.280.000 m²** de suelo industrial en distintas fases de desarrollo. Comprar suelo, transformarlo y realizar su venta posterior es otra actividad con la que generamos valor.

Esta superficie se encuentra en distintas fases de desarrollo:

- Polígono Industrial de Constantí
- Parque Tecnológico del Vallès
- Naves Industriales de Can Guitard
- Polígono Industrial de Bellpuig
- Polígono Industrial Pla de Santa María

PROYECTOS URBANOS

La Zona Franca también opera en la promoción, comercialización y mantenimiento de edificios, así como en la promoción de suelo urbano. Somos un agente relevante en la promoción inmobiliaria de Barcelona y nos enorgullece saber que hemos dotado a la ciudad y a su entorno de construcciones que impulsan la investigación y el desarrollo.

Se trata de edificios que gestionamos en su totalidad. Es decir, nos encargamos del aspecto comercial tanto para arrendar oficinas como del mantenimiento global de los edificios.

Edificios de gran calidad arquitectónica

5

edificios para I+D y economía de alta ocupación



Nexus I



Nexus II



Eureka

3

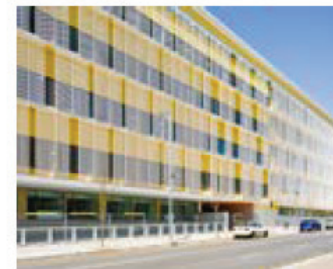
nuevos barrios que renovarán el tejido urbano



Crea-TIC



Media-TIC



Activos en Antigues Casernes de Sant Andreu

Además de edificios urbanos, el Consorci también gestiona centros de servicios para la actividad económica en varios enclaves del área metropolitana:

- Centro de Servicios El Pla
- Centro de Servicios La Ferreria



Activos en Barri de La Marina



City de Mollet

- Edificio Media- TIC.

Superficie: 23.104 m²

Edificio de oficinas ubicado en el distrito 22@, con un diseño y estructura pensados para la ubicación de empresas tecnológicas. Una edificación que permite el ahorro de un 20% del consumo energético gracias a su estructura exterior.

- Edificio Crea- TIC.

Superficie: 3.000 m²

Edificio de oficinas corporativo en el distrito 22@ de diseño funcional. Obtuvo la calificación energética A a través del Institut Cartalà de l'Energia (ICAEN) por el empleo de tecnologías que fomentan criterios de aprovechamiento energético y bioclimático.

- Edificio Eureka

Superficie: 6.712 m²

Ubicado en el Parc de Recerca de la Universitat Autònoma, para el impulso de la I+D en el Campus Bellaterra de Cerdanyola.

- Edificio Nexus I i II

Superficie: 17.626 m² (incluye zona ajardinada)

Integrados en el Campus Norte de la Universitat Politècnica de Catalunya, favorecen las sinergias y el intercambio entre el mundo empresarial y universitario.

Cabe destacar los recientes **proyectos de construcción de vivienda de protección oficial**, en el Paseo Torras i Bages (Casernes de Sant Andreu), y en el barrio de La Marina (promoción Cal Cisó 69), ambos en la ciudad de Barcelona. **Estos proyectos engloban un total de 800.496 m² de superficie.**

Además de edificios urbanos, el Consorci también gestiona centros de servicios para la actividad económica en varios enclaves del área metropolitana:

Centros de servicios

- Centro de servicios El Pla
- Centro de servicios la Ferreria

EVENTOS Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Parte de la actividad desarrollada por el Consorci está dirigida a la promoción de ferias u otros eventos de ámbito internacional gracias a su know-how en el ámbito empresarial, inmobiliario y logístico.

Nuestra actividad ferial comporta una contribución a la promoción internacional de Barcelona, Cataluña y España con más de 20 años organizando ferias y congresos profesionales líderes en España y el Mediterráneo.

Tradicionalmente el CZFB ha venido participando de forma regular en aquellos eventos importantes para el desarrollo económico de nuestra región de influencia. Cabe decir que las circunstancias de la pandemia han obligado al CZFB a intensificar la presencia virtual y a innovar en la producción de eventos propios.

Eventos

Barcelona fue el Hub del negocio logístico internacional al organizar una cumbre histórica en el sector del comercio y la logística.

- 21ª Saló Internacional de la Logística
- 3ª eDelivery Barcelona Expo & Congress
- 23º Saló Inmobiliario Internacional Barcelona Meeting Point
- 5º Congreso Mundial de las Zonas Franca (WFZO)
- Intrade Summit Barcelona:
 - 36º Congreso ALACAT de Operadores de Carga de América Latina
 - 3º Congreso de Operadores Económicos Autorizados (OEA)
- Meda Logistic Summit de la Asociación de Cámaras Mediterráneas (ASCAME)
 - 17º Fórum de Logística y Transporte
 - 12º Cumbre Mediterránea de Puertos
 - 23º Encuentro de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA)

Estos eventos reúnen anualmente más de 1.000 empresas expositoras y más de 25.000 visitantes del sector.

Proyección internacional

ZF

Salón Intenacional de la Logística



eDelivery Barcelona Expo & Congress



Barcelona Meeting Point



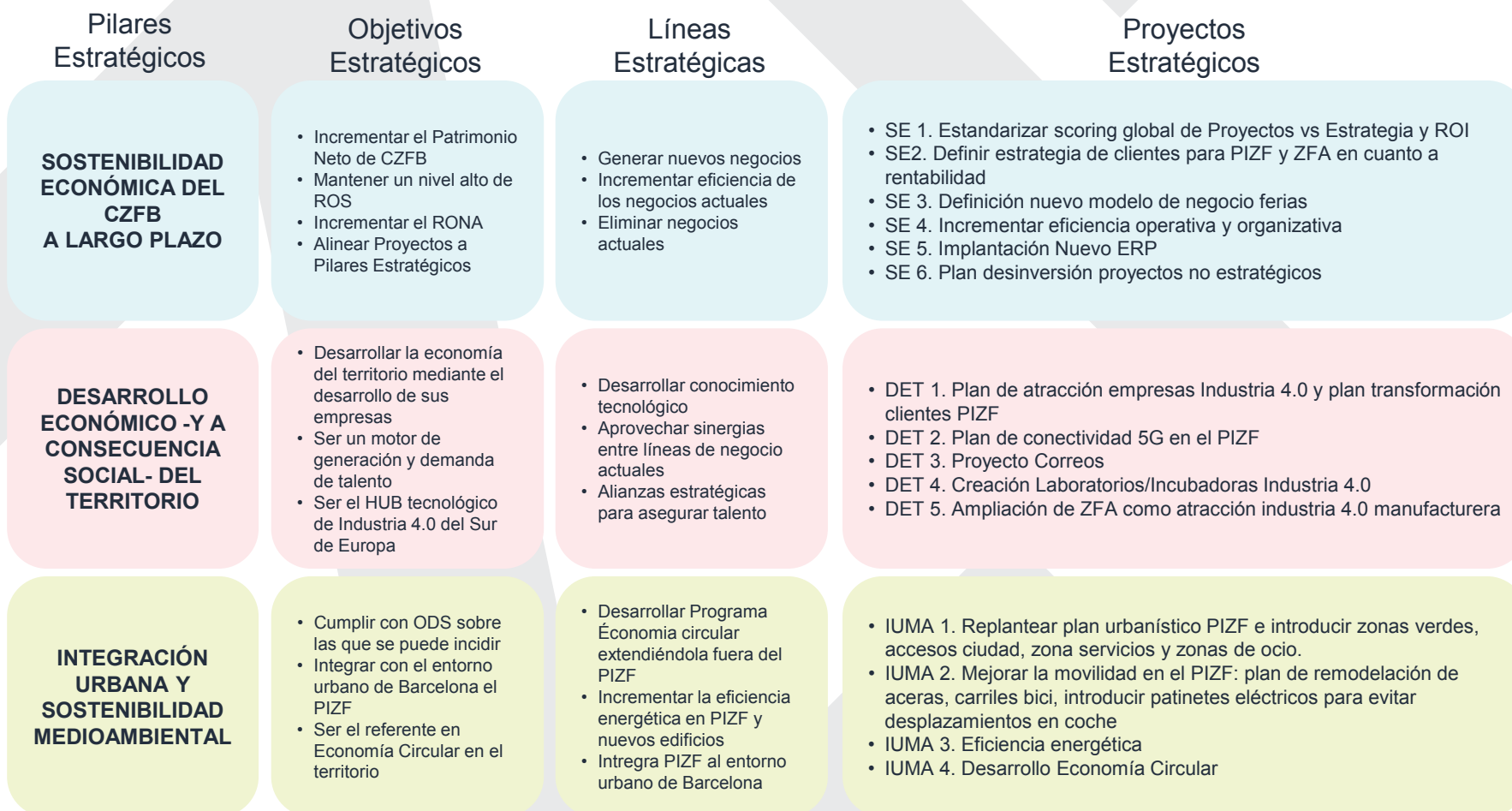
Declaración de Barcelona

Cabe destacar la firma de la Declaración de Barcelona que tuvo lugar el pasado 28 de junio de 2019 junto a la Presidencia de la Asociación Mundial de Operadores Económicos Autorizados, la Coordinación General de ASCAME y la Presidencia del World Free Zones Organization. Dicha declaración recopila compromisos firmes en materia de desarrollo sostenible.

1. Consolidar las ventajas naturales del Mediterráneo.
2. La globalización debe ser más inclusiva, sostenible y generadora de trabajo.
3. El crecimiento y la inversión son motores para el crecimiento, la innovación y el empleo.
4. La cooperación internacional también se basa en la capacidad del sector privado para incrementar los flujos de inversión, de bienes producidos y comercializados.
5. Liberar el potencial económico de América Latina.
6. El fomento del transporte y la logística por la cooperación y el desarrollo económico.
7. El transporte marítimo constituye un pilar fundamental en la economía mundial.
8. La buena gobernanza de las zonas francas y mantener sus ventajas atractivas conducirán al éxito.
9. El compromiso absoluto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
10. El mejor comercio es el comercio correcto con un crecimiento inclusivo.

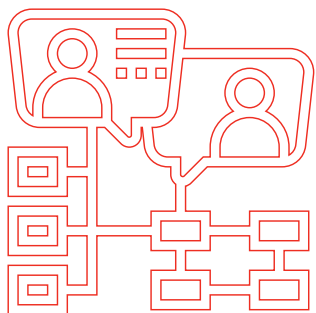


Plan de Proyectos Estratégicos – 21.01.2021





EL CZFB



Desde el CZFB apostamos por fomentar el desarrollo de la industria 4.0, basada en la sostenibilidad y la creación de alianzas, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Dimensión y actividades

Estructura organizativa

En el ejercicio 2020, los organismos rectores de la entidad están formados por el Plenario, el Comité Ejecutivo y el Equipo Directivo con representación de las diferentes administraciones.

El Plenario

La presidencia y vicepresidencia del plenario la ocupan el alcalde / sa de Barcelona (actualmente puesto que ocupa la Sra. Ada Colau) y el Delegado Especial del Estado (actualmente Sr. Pere Navarro i Morera). Por otro lado, este órgano viene conformado por un total de 20 vocales representantes de varias instituciones y organismos.

Organismos representados:

- Estado
- Ayuntamiento de Barcelona
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación
- Puerto de Barcelona
- Fomento del trabajo
- RENFE-Operadora
- UGT / CCOO

El plenario actualmente dispone de un total de 5 observadores.

Esta figura de gobierno tiene como función la designación de los vocales que constituirán el Comité Ejecutivo y entre otras:

Funciones

- La formación y aprobación del presupuesto anual del Consorci y la aprobación de las cuentas generales.
- La autorización para todos los acuerdos de adquisición y alienación de bienes inmuebles.
- La aprobación de proyectos y tarifas, así como la del Estatuto y Reglamento para el régimen interior del Consorci.
- Aprobación de los proyectos de la Zona Franca de obras y servicios.
- La fiscalización de los actos del Comité ejecutivo.
- Los actos que signifiquen modificación del plan general de obras y de acuerdos adoptados por el Consorci en Pleno.
- La aprobación definitiva de los reglamentos de régimen interior del personal de Consorci.
- La emisión de empréstitos y, en general, todo aquello relativo a los recursos del Consorci.
- El arrendamiento de todos o parte de los servicios de la Zona Franca.

El Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo viene presidido por el Delegado Especial del Estado y un representante del Estado ocupa las funciones de la vicepresidencia. Un total de 7 vocales con representación de las administraciones del estado y grupos de gobierno municipal cierran el grupo.

Entre las funciones principales del Comité Ejecutivo se destacan:

- La representación legal del Consorci, en defecto del/la Presidente/a, y la gestión, administración y dirección de las obras y servicios de la Zona Franca y de la urbanización industrial, con atribuciones de Consejo de Administración.
- Nombramiento del personal según las disposiciones legales de aplicación.
- Informar detalladamente al Plenario sobre los acuerdos tomados.

Equipo directivo

Por último, el Equipo Directivo también viene presidido por el Delegado Especial del Estado del que depende la siguiente estructura organizativa:

Directora General: Sra. Blanca Sorigué i Borrell

Secretaría General: Sr. Ramon Maria Xuclà Comas

Directores/as departamentales

Sra. Blanca Sorigué, Directora General y

Área de Estrategia, Innovación y Promoción Internacional

Sr. Ramon Maria Xuclà, Secretario General y Dipositario

Sr. Victor Francos, Área de Comunicación Corporativa y RRII

Sr. Francisco Sensat, Área Inmobiliaria y Zona Franca Aduanera

Sr. Mario Serrano, Área Urbanismo

Sra. Montse Novell, Área de RSC y ODS

Sr. Antonio Molina, Área Seguridad

Sr. Jordi Raüll, Área Sistemas de la Información



La dimensión económica y social del CZFB nos permite proyectar nuestros valores de sostenibilidad en beneficio de nuestra región de influencia.

El dinamismo de la Zona Franca

IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO

En 2019 fue encargado a la consultora Deloitte un estudio sobre el "Impacto económico de la actividad del Consorci de la Zona Franca de Barcelona", con datos correspondientes a diciembre de 2018, **mostrando que la entidad constituye un activo estratégico para Barcelona y un verdadero motor económico del territorio catalán.**

Dicho estudio define muy bien la dimensión de las actividades ubicadas en la Zona Franca de Barcelona que aportan los siguientes activos a la región:



11 %

PIB

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA



2 Ética e integridad

ZF





Nuestro
compromiso con
los 10 principios
del Pacto Mundial
y los 17 Objetivos
de Desarrollo
Sostenible de la
Agenda 2030

Principios sólidos

Adhesión al Pacto Mundial

En el año 2017 el Consorci de la Zona Franca de Barcelona materializó su compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas con tres objetivos básicos: poner en práctica dicho pacto internacional, alentar a otras empresas y actividades a participar en el mismo y a albergar eventos en los ámbitos y principios que desarrolla tal organismo internacional.

Con el Pacto Mundial adoptamos una nueva guía de comportamiento basada en la ética empresarial y en la responsabilidad social corporativa, ejes que ya forman parte de los valores de nuestra entidad en los ámbitos del máximo respeto a los derechos humanos, laborales, ambientales y del buen gobierno.

El desarrollo interno de estos principios y valores requiere también del análisis del Consorci en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Agenda 2030. Es por ello por lo que la presente memoria, incorpora los principios del Pacto Mundial y nuestros avances en relación con los ODS.

Los Diez Principios del Pacto Mundial (Global Compact) derivan de las declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. Este pacto fue anunciado en la reunión anual del Foro Económico Mundial (Foro de Davos) en 1999, por el entonces secretario general de Naciones Unidas (Kofi Annan), siendo adoptado por más de 170 países y 13.000 entidades firmantes resultando la mayor iniciativa voluntaria en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

DERECHOS HUMANOS**1**

«En el CZFB apoyamos la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de nuestro ámbito de influencia»

DERECHOS HUMANOS**2**

«En el CZFB nos aseguramos que con nuestras actividades y operaciones no somos cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos»

NORMAS LABORALES**3**

«En el CZFB apoyamos la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»

NORMAS LABORALES**4**

«El CZFB apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»

NORMAS LABORALES**5**

«El CZFB apoya la erradicación del trabajo infantil»

NORMAS LABORALES**6**

«El CZFB apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»

MEDIO AMBIENTE**7**

«El CZFB mantiene un enfoque preventivo que favorece la protección del medio ambiente»

MEDIO AMBIENTE**8**

«El CZFB fomenta iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental»

MEDIO AMBIENTE**9**

«El CZFB favorece el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente»

ANTICORRUPCIÓN**10**

«El CZFB trabaja contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»

Adaptación y cumplimiento de los principios

Cabe destacar que las actividades y operaciones del CZFB no pueden afectar de forma directa o indirecta en los principios 1, 2 y 5 del Pacto Mundial. No obstante, en el próximo ejercicio se analizará la cadena de valor y de suministro de proveedores incluyendo consultas específicas en este apartado y teniendo en cuenta las materias fundamentales y los aspectos de diligencia debida establecidos por la norma ISO 26000.

PRINCIPIOS

20 de mayo de 2019

Excmo. Sr. Pere Navarro

Delegado Especial del Estado
Presidente del Comité Ejecutivo

POLÍTICA DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBJETIVO DE LA POLÍTICA

El Consorci dispone de una política propia de Gestión Ética y Responsabilidad Social que establece el marco y principios de actuación en materia de responsabilidad empresarial y acción estratégica del negocio en las áreas económica, social y ambiental.

Dicha política es comunicada a todos sus trabajadores y otras partes interesadas para su conocimiento y aplicación dentro de sus responsabilidades y funciones dentro de la organización.

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona es una entidad pública que tiene como misión corporativa propiciar el progreso social y la creación de empleo, a partir de la implantación industrial y logística, el desarrollo empresarial y de escenarios para la actividad económica y la transferencia tecnológica. En cada ciclo histórico ha contribuido al crecimiento económico y social con iniciativas pioneras.

Como motor de desarrollo económico sostenible, el Consorci actualiza e implementa herramientas de gestión para materializar su estrategia de compromiso con la gestión ética, ambiental y socialmente responsable. Dicha estrategia incluye la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas relevantes, las prácticas de la organización y la rendición de cuentas, como ejercicio de transparencia y buen gobierno.

Para ello considera, prioriza y se compromete con la implementación y el desarrollo de los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (GLOBAL COMPACT) en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y corrupción, para lo que se reafirma en la adhesión a dicho Pacto y en la información pública sobre los logros alcanzados. En este marco, posicionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos en la Agenda 2030, es una prioridad en esta entidad, tanto a nivel interno como en el área de influencia industrial de la Zona Franca.

COMPROMISOS

- **Asegurar el compromiso con el cumplimiento de la legalidad vigente:** se adoptan de forma complementaria, normas y directrices internacionales en aquellas materias en las que no exista un desarrollo legal adecuado.
- **Practicar la excelencia en la gestión, a través de la adopción de prácticas avanzadas de gobierno corporativo y transparencia:** en línea con las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general, basadas en la transparencia y confianza mutua con la administración que participa en la entidad.
- **Ejercer la tolerancia cero ante prácticas en contra de los derechos humanos:** en especial, aquellas que degradan el colectivo de los trabajadores, la infancia, el trabajo forzoso u obligado, la igualdad de oportunidades o las situaciones de acoso o discriminación.
- **Desarrollar de un marco favorable de relaciones con el personal:** basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, para tener un entorno de trabajo seguro y saludable, que facilite la comunicación, la participación y los mecanismos de consulta para y con los trabajadores.
- **Creer juntos con la cadena de valor:** a través del desarrollo de prácticas responsables con proveedores y contratistas, para favorecer relaciones justas y mutuamente beneficiosas.
- **Liderar el cambio:** hacia un desarrollo económico sostenible; innovar en productos, procesos y servicios, mediante la colaboración entre entorno privado y público.
- **Promover una cultura de respeto del entorno natural:** reducir el impacto ambiental de las actuaciones del Consorci, defender la biodiversidad y fomentar la formación, información e innovación tecnológicas para la implantación de mejores prácticas ambientales en el polígono industrial Zona Franca de Barcelona.
- **Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado:** rechazar las prácticas de soborno, corrupción u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales y respetar las reglas de la libre competencia.
- **Promover actuaciones socialmente responsables:** en aquellas empresas en las que se disponga del control o de la capacidad de gestión, impulsar igualmente en las empresas proveedoras, a través de los procesos de selección y contratación.
- **Impulsar las vías de comunicación y diálogo:** con los diferentes colectivos relacionados con las actividades del Consorci de la Zona Franca de Barcelona, para alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales.
- **Difundir información relevante y veraz sobre las actividades realizadas y el desempeño global:** someterse a procesos de verificación internos y externos, que garanticen la fiabilidad e incentiven la mejora continua.

Esta Política se revisa y comunica periódicamente, poniéndola a disposición de las partes interesadas y grupos de interés del Consorci de la Zona Franca de Barcelona.

PRINCIPIOS

POLÍTICA DE IGUALDAD

OBJETIVO DE LA POLÍTICA

El Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación se constituyen como derechos fundamentales universales a proteger y respetar en cualquier esfera privada o pública.

La CE establece como obligación de los poderes públicos el promover las condiciones de protección de la libertad, la igualdad y la dignidad de la persona para evitar que se vea afectada por tratos discriminatorios.

En esta línea de actuación el Consorci se suma a la protección de los derechos de mujeres y hombres firmando una política de compromiso de la Dirección como eje vertebrador de nuevas iniciativas a desarrollar en un futuro.

Los principios de obligado cumplimiento que queremos que “gobiernen” todas las actividades desarrolladas por el personal del Consorci o de quienes actúen en su nombre serán los siguientes:

COMPROMISOS

La Dirección del Consorci de la Zona Franca de Barcelona quiere garantizar un ambiente de trabajo que respete el derecho a la dignidad, la intimidad, la integridad, la igualdad y la no discriminación.

Por este motivo, nuestros principios fundamentales de actuación son:

- Todos los trabajadores tienen derecho a ser tratados con dignidad.
- Tolerancia cero al acoso en cualquier de sus modalidades.
- Activación de un plan de prevención.
- Tramitación de las denuncias respetando la confidencialidad, de manera eficiente y con imparcialidad. Aplicación de las sanciones necesarias a partir de la normativa vigente.
- En el ejercicio 2021 se ha elaborado un nuevo protocolo en protección del acoso sexual y laboral.

8 de marzo de 2018

Excmo. Sr. Pere Navarro

Delegado Especial del Estado
Presidente del Comité Ejecutivo

Todos tenemos que ser conscientes de nuestros derechos y deberes, y de las consecuencias del acoso. Así, el Protocolo de actuación ante situaciones de acoso en el ámbito laboral regula la acción preventiva y correctora de los casos que se puedan producir.

Por un lado, a partir de la responsabilidad institucional, a partir del compromiso de la Dirección. Por otro lado, a través de la comunicación, puesto que todos los trabajadores tienen que conocer el Protocolo, tienen que saber qué se entiende por acoso y los procedimientos que tienen que seguir en caso de denuncia. Y finalmente, gracias a la formación, con sesiones específicas dedicadas a trabajar esta materia de manera preventiva.

En conclusión, la Dirección asume el compromiso de garantizar un ambiente de trabajo que respete el derecho a la dignidad, la intimidad, la integridad, la igualdad y la no discriminación.

Es necesario que todos los que formamos parte del Consorci colaboremos activamente en hacerlo posible.

BWAW

BARCELONA WOMAN ACCELERATION WEEK

A principios de 2020 se realiza la asamblea BWAW nace en el seno del Consejo de la Mujer, creado el 25 de septiembre de 2020, con el objetivo de acelerar y dinamizar la igualdad de género para ayudar a conseguir la participación plena y la igualdad de oportunidades de la mujer en el sector industrial en todos los niveles.

BWAW se celebró del 3 al 5 de marzo de 2021, convirtiéndose en un modelo global de referencia en Europa actuando como motor para proyectar acciones de valor añadido en la igualdad de género.

VALORES BWAW

- CREATIVIDAD
- SOSTENIBILIDAD
- PARIDAD
- COMPROMISO
- GLOBALIDAD
- COLABORACIÓN
- REFLEXIÓN
- INNOVACIÓN
- PROACTIVIDAD



PRINCIPIOS



11 de febrero de 2020

Mario Serrano

Director de Urbanismo

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Con la voluntad de ser un elemento de referencia en el desarrollo de la economía de Barcelona y Cataluña, la ZF de Barcelona mantiene su compromiso de gestionar sus oficinas, las zonas comunes del polígono, el edificio Nexus II y lo Media-Tic, contribuyendo en 6 de los objetivos de desarrollo sostenible acordados a la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas.

Con esta declaración la ZF de Barcelona desea informar a los trabajadores del Consorci, administraciones y entidades miembros, clientes, proveedores, sociedad civil y todas las partes interesadas detectadas de su compromiso y respecto al medio ambiente que se concreta en los siguientes principios de actuación:

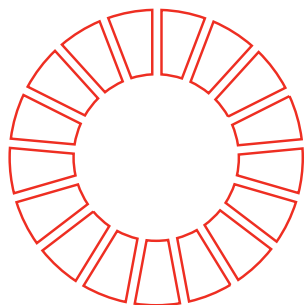
- Hacer una gestión ambiental planificada, designando el liderazgo y las responsabilidades ambientales de la organización y los recursos económicos y humanos necesarios para obtener una mejora continuada de nuestro comportamiento ambiental.
- Proporcionar el entorno y tomar las medidas de actuación, control y corrección necesarias para conocer, prevenir y mejorar de manera continuada los impactos ambientales directos e indirectos de nuestras actividades actuales o futuras, y evaluar los riesgos y oportunidades de los mismos analizando el ciclo de vida si procede.
- Apoyar iniciativas que contribuyan a la reducción del impacto en el medio ambiente de los procesos y acciones ya sean propios o de terceros, teniendo en cuenta los riesgos y las oportunidades y los impactos significativos que las actividades que se desarrollan puedan generar.

- Asegurar el cumplimiento de la reglamentación y legislación ambiental vigente y de otros requisitos en materia ambiental adquiridos voluntariamente por la ZF de Barcelona y hacerlo público. Hacer un seguimiento de este cumplimiento evaluando los riesgos y oportunidades que esta normativa puedan surgir.
- Definir y revisar periódicamente los objetivos y los hitos para dar cumplimiento a nuestra política ambiental.
- Formar, sensibilizar e implicar los trabajadores de la ZF de Barcelona, haciéndolos partícipes de la gestión ambiental y transmitir a los proveedores, empresas subcontratadas y arrendatarios nuestras directrices ambientales involucrándolos en la mejora continua del comportamiento ambiental de la ZF de Barcelona (ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos).
- Favorecer la comunicación ambiental interna y externa con criterios de transparencia, e informar administraciones y entidades miembros, clientes y todas las partes interesadas de las medidas de protección ambiental presas y la política ambiental.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, mediante una utilización sostenible de los recursos naturales, el uso eficiente del agua y la energía y el fomento de las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de los residuos (ODS 6. Agua limpia y saneamiento, ODS 7. Energía asequible y no contaminante, ODS12. Producción o consumo responsables y ODS 13. Acción por el clima)
- Incentivar los conceptos de la economía circular basados en la simbiosis industrial que estimula la colaboración entre empresas del mismo territorio (tradicionalmente sin relación) para generar nuevas oportunidades de negocio explorando maneras innovadoras de ponerlas en práctica (ODS 9. Industria, Innovación e infraestructura, ODS12. Producción o consumo responsables y ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos)

DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS / REGISTRO EUROPEO



Introducción



Todos los departamentos del CZFB participamos en el análisis y en la priorización de las acciones para cumplir con los retos y objetivos de la Agenda 2030.

Presentando nuestro compromiso

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aprobados en el mes de septiembre de 2015 en la Cumbre del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas con la finalidad de acordar una agenda de desarrollo para el periodo 2015-2030 que proseguiera el espíritu de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), adoptados en el año 2000.

Esta nueva agenda incluyó nuevos ámbitos de actuación como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia entre otras prioridades.

A diferencia de los principios del Pacto Mundial que fueron concebidos para su aplicación a nivel empresarial, los ODS fueron desarrollados para su aplicación en todas las esferas de la sociedad, a nivel de la ciudadanía, de las administraciones, de las empresas y los gobiernos.

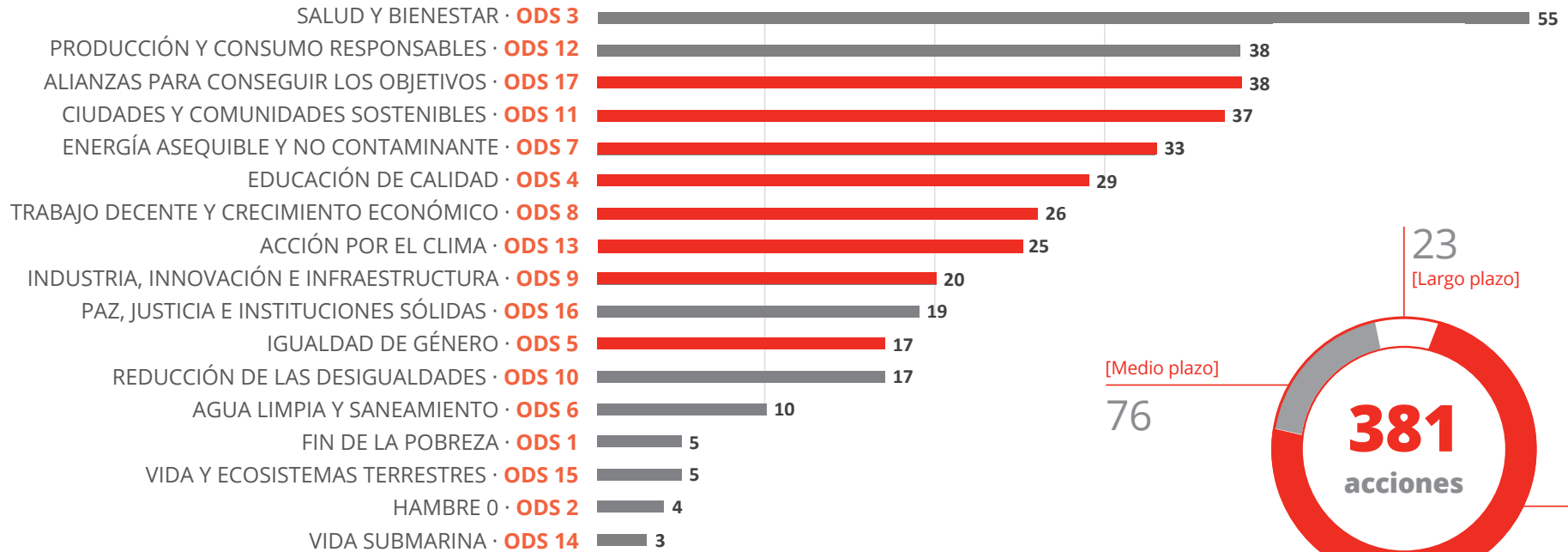
Mapping ODS. Priorizando objetivos.

A finales de 2019 el CZFB realizó la priorización de sus principales ODS. Y durante el ejercicio 2020, todos los departamentos realizaron un proceso de análisis para enumerar las acciones en el marco de la Agenda 2030, a corto, medio y largo plazo.

De la participación de casi la totalidad de la plantilla, fueron propuestas 381 actuaciones entre las cuales 282 fueron consideradas prioritarias y ejecutables en el corto plazo.

El equipo del CZFB destacó su preocupación por la coyuntura sanitaria y especialmente por los objetivos asociados a la salud y el bienestar, la producción y el consumo responsables, la consolidación de ciudades y comunidades más sostenibles y las propuestas dirigidas a disponer de energía asequible no contaminante.

Número de acciones propuestas por ODS



ODS PRIORITARIOS



Mapping ODS empresas en el 3DINCUBATOR

En el año 2020 fue realizada también una priorización entre las empresas ubicadas en el 3DINCUBATOR.





Acuerdos con entidades sociales y ONG para erradicar la pobreza.



Participación en campañas de recogida de alimentos, ropas y enseres.



Adhesión a la Declaración de Luxemburgo para la Salud del Trabajador



Acuerdos para impulsar la formación profesional dual en las empresas.



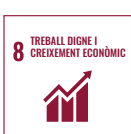
Creación del Consejo de la Mujer de la Zona Franca y estrategia de fomento de la paridad.



Acciones para la mejora de la calidad del agua subterránea en la Zona Franca.



Plan de instalación de placas fotovoltaicas y alianza con TMB para crear una hidrogenera en la Zona Franca.



Creación del evento BNEW para la reactivación económica de Barcelona. Aceleración de start-ups para crear un tejido productivo más fuerte.



Ampliación del 3DIncubator de impresión 3D. Acuerdo con Correos y Ayuntamiento de Barcelona para impulsar un centro tecnológico en Edificio Correos.



Directriz de accesibilidad universal en acciones corporativas.



Fomento de la movilidad sostenible en la Zona Franca de Barcelona.



Impulso de la Economía Circular en las empresas de la Zona Franca.



Impulso de la recogida mancomunada de residuos en la Zona Franca.



Iniciativa "Microbiome" para la bioestimulación de los microbios de aguas subterráneas que combaten la contaminación de organoclorados.



Iniciativa "Piensa en Verde" de embellecimiento y la naturalización de la Zona Franca.



Adopción del sistema ERP (Enterprise Resource Planning) para vertebrar los procesos de gestión de la entidad.



Alianza entre empresas para producir respiradores de campaña industrializables para luchar contra la COVID-19.



Todos los departamentos del CZFB participamos en el análisis y en la priorización de las acciones para cumplir con los retos y objetivos de la Agenda 2030.

3 Stakeholders y materialidad

ZF



STAKEHOLDERS



Nuestra relación con los grupos de interés o stakeholders está en el genoma de nuestra actividad.

INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD

Stakeholders

En el ejercicio 2018 y en el marco del proyecto de integración de la Responsabilidad Social Corporativa en el CZFB, los representantes de Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Comercial, Personas, Contratación, Económico Financiero; definieron su apoyo y colaboración activa en la implementación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable.

Uno de los primeros pasos realizados fue la identificación de estos grupos de interés bajo la coordinación de un equipo de trabajo de Gestión Ética y RSC. Como resultado, fueron definidos 83 colectivos o partes interesadas que pudieran verse más afectados por las actividades realizadas por el Consorci y, a su vez, para conocer mejor cuáles de ellos tienen mayor capacidad de influencia sobre la organización.



Este trabajo de análisis será actualizado a partir del segundo semestre de 2021.

ENGAGEMENT O ENVOLUCRAMIENTO

Participación de los grupos de interés

El Consorci fomenta la comunicación y relación con sus grupos de interés a través de los canales establecidos mediante sus políticas y procesos internos de comunicación. La transparencia en la información es uno de los principios de actuación que nos guía ante los posibles requerimientos y expectativas de las partes interesadas y como modelo de credibilidad ante las mismas.

Para ello se dispone de canales de comunicación accesibles a todos los grupos de interés para fomentar el diálogo y la colaboración de manera que cualquier requerimiento, necesidad o expectativa de un stakeholder recogida por la organización para su valoración, tratamiento y respuesta. Estos canales vienen dados por la web del Consorci, las redes sociales, el correo electrónico o el propio servicio de atención telefónica.

Bajo la dirección del área de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y ODS, creado en octubre del año 2019, en el próximo año nuestro organismo integrará en el marco de un sistema de gestión un nuevo procedimiento de involucramiento o *engagement* siguiendo las directrices de la norma ISO 26000.

Canales de interacción

El Consorci fomenta la comunicación y relación con sus grupos de interés a través de los canales establecidos mediante sus políticas y procesos internos de comunicación. La transparencia en la información es uno de los principios

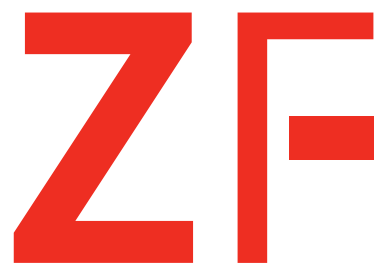
INTERACCIÓN COLABORATIVA

- Reuniones sectoriales (específicas y periódicas)
- Reuniones individuales (específicas y periódicas)
- Acciones coordinadas con organismos y administración pública
- Actos, mesas redondas y eventos
- Entrevistas

INTERACCIÓN COMUNICATIVA

- Publicaciones
- Página web y portal de transparencia
- Notas de prensa
- Boletines de correo
- Producciones audiovisuales
- Redes sociales
- Podcasts y newsletters

MATERIALIDAD



En nuestra misión, visión y valores se encuentran algunos de los aspectos más relevantes para nuestros stakeholders.

ASPECTOS RELEVANTES

Materialidad y relevancia

Nuestra misión, visión y valores recogen desde 2020 algunos de los principales aspectos relevantes o materiales tanto para la gestión y resultados de nuestra organización como para atender a las expectativas de nuestros stakeholders.

En el presente informe se recoge el análisis preliminar de materialidad realizado exclusivamente por parte de personal interno del CZFB como base para identificar la relevancia de diferentes impactos.

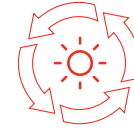
En el próximo ejercicio y en el marco del sistema de gestión seguiremos profundizando en las necesidades y expectativas de los grupos de interés externos a los efectos de la mejor involucración o *engagement*.





Aspectos inherentes a la actividad del CZFB

1. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL
2. ATRACCIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD
3. COLABORACIÓN Y CONCERTACIÓN ENTRE AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS
4. IMPULSO DEL TALENTO Y LA INNOVACIÓN
5. CAMBIO CLIMÁTICO (contexto ambiental)
6. ECONOMÍA CIRCULAR (contexto ambiental)
7. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
8. EQUIDAD SOCIAL
9. EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS
10. TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
11. IMPULSO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (DIGITALIZACIÓN, 3D, IOT,...)
12. PROYECCIÓN INTERNACIONAL



Contexto medioambiental

29. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
30. CALIDAD DEL AIRE
31. CALIDAD DE LAS AGUAS
32. GESTIÓN DE LOS RECURSOS
33. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS
34. GESTIÓN DE LA ENERGÍA
35. MOVILIDAD SOSTENIBLE
36. EDIFICACIÓN SOSTENIBLE
37. COMPRA VERDE
38. ENERGÍAS RENOVABLES
39. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
40. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA
41. CONTAMINACIÓN ODORÍFERA



Cadena de valor y comunidad

13. PRESENCIA Y COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES
14. APORTACIÓN DE RECURSOS A LA COMUNIDAD
15. COMPRA Y CONTRATACIÓN EN ÁMBITO LOCAL (KM0)
16. CONDICIONES Y PLAZO DE PAGO JUSTO A PROVEEDORES
17. PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
18. PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
19. SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS PÚBLICOS



Contexto socio-laboral

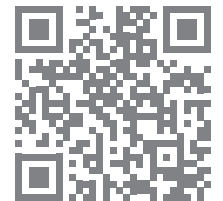
20. CULTURA DE EMPRESA SALUDABLE
21. CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL
22. PROMOCIÓN DEL PERSONAL
23. IGUALDAD DE GÉNERO
24. GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD
25. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES...)
26. EN EL TRABAJO. NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
27. EN LA CONTRATACIÓN. NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
28. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Participa

Siempre dispuestos a conocer mejor tus necesidades y expectativas...

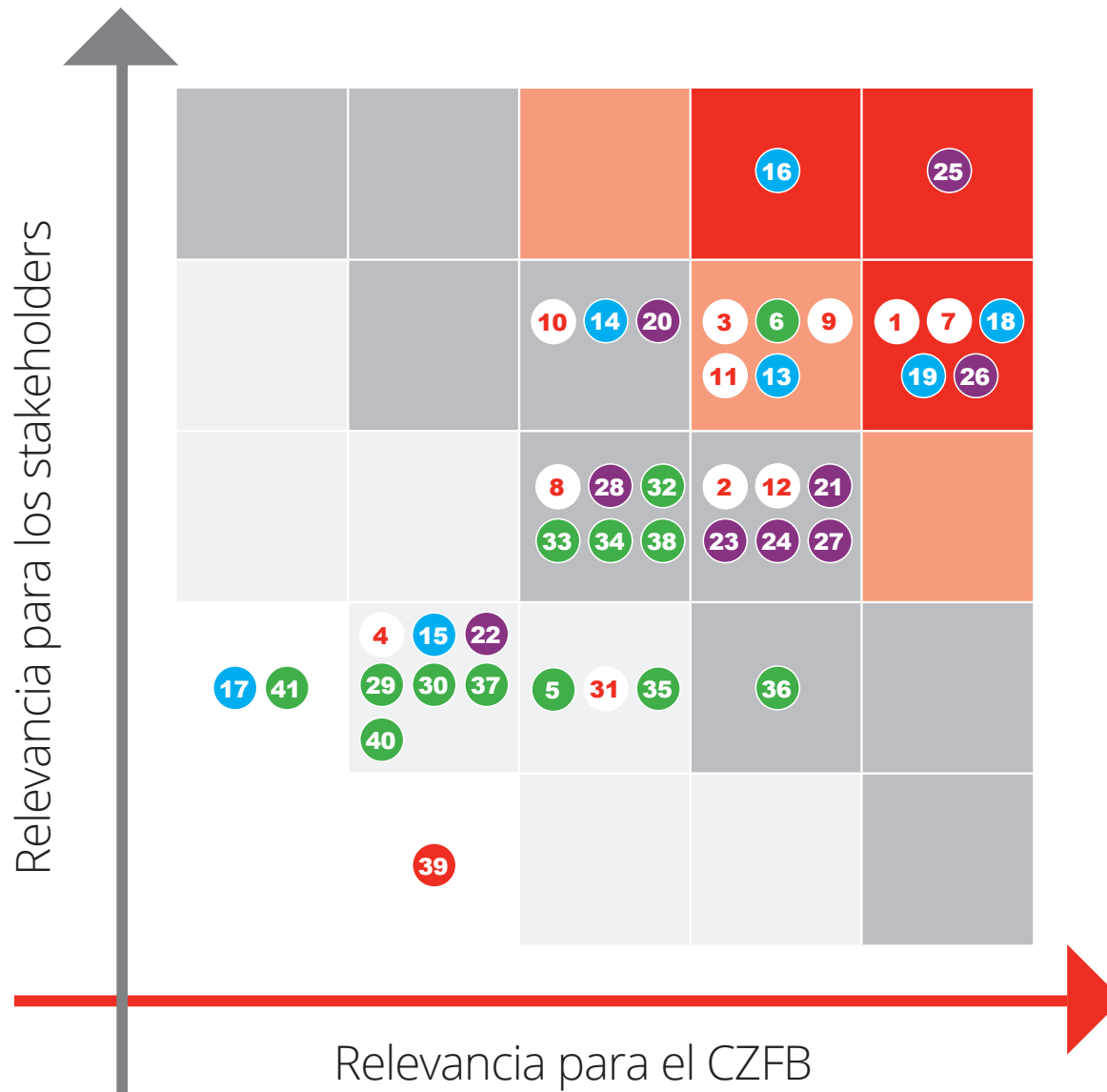
Ponemos a tu disposición un formulario anónimo en el que podrás expresar también tus valoraciones sobre algunos de estos aspectos o proponer nuevos.

Gracias ;-)!
por tu colaboración.



MATERIALIDAD

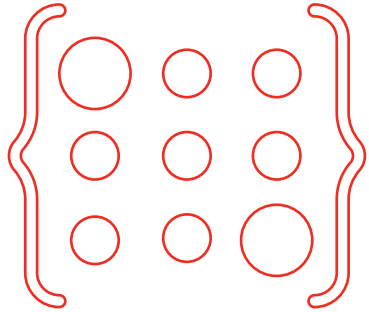
ASPECTOS RELEVANTES



Matriz de materialidad

Nuestra matriz de materialidad muestra la relevancia bajo dos ejes o perspectivas.

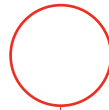




RELACIÓN DEL TOTAL DE ASPECTOS ANALIZADOS POR TEMÁTICA

12

Aspectos inherentes a la misión y valores del del CZFB



7

Aspectos de la cadena de valor y la comunidad



9

Contexto socio-laboral

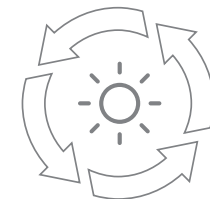


13

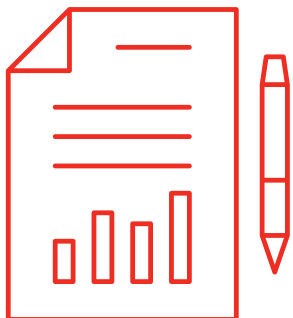
Contexto medioambiental



La selección previa de las temáticas ha tenido en cuenta la incidencia en los principales grupos de interés del CZFB.



REPORTING



Una memoria
para presentar la
acción socialmente
responsable y
sostenible del CZFB.

METODOLOGÍA, ALCANCE Y COBERTURAS

En esta memoria

COBERTURA Y ALCANCE

En la elaboración de este informe han participado los responsables de las principales áreas de gestión del Consorci y en especial aquellos cuyas actividades tienen una mayor afectación o influencia ya de forma directa o indirecta sobre los temas materiales analizados.

Para la determinación de las coberturas de los distintos temas, cada una de las áreas implicadas han tenido en cuenta el ciclo de vida del servicio con respecto a sus áreas de gestión y han considerado aquellos impactos directamente causados y aquellos en los que contribuye y los directamente vinculados a su actividad. En de Dimensión Económica, se incluyen aquellos estados financieros asociados al propio Consorci de la Zona Franca de Barcelona, sin existir otras entidades asociadas.

En la identificación de los temas materiales que han sido abordados en esta memoria se han tomado aquellos que generan o están asociados a los principales impactos de la actividad en las esferas económica, ambiental y social o que pueden tener una mayor afectación o bien influir en las decisiones y valoraciones de los grupos de interés.

Han sido tratados con mayor exhaustividad aquellos aspectos que se encuentran asociados a las cuestiones identificadas como más preocupantes para las partes interesadas relevantes, tanto internas como externas; priorizando aquellos aspectos observados como significativos a través de las distintas herramientas de análisis de la compañía (análisis de riesgos y oportunidades, identificación de aspectos ambientales significativos Reglamento EMAS, programación de objetivos).

PRINCIPIOS DE REPORTING

Para garantizar la calidad de la presente memoria de sostenibilidad, se aplican de forma preferente los principios que rigen en la elaboración de informes de responsabilidad social corporativa recomendados por los estándares GRI o Global Reporting Initiative.

Inclusión de los grupos de interés

El Consorci ha identificado sus grupos de interés y las necesidades de estos a través de las tareas realizadas por el equipo de trabajo de Gestión Ética y RSC. Para aquellos grupos evaluados como más relevantes se consideraron los temas preocupantes o necesidades recogidas a través de los distintos canales de interacción con estas partes interesadas, o a través de la consulta por otras vías de información tales como medios de comunicación, contratos o acuerdos suscritos, acciones colaborativas, etc,

Contexto de sostenibilidad

El análisis del desempeño de la organización en las áreas objeto de este informe se ha realizado desde una perspectiva del contexto en el que opera la organización, extrayendo conclusiones sobre la afectación de las actividades de la organización en el entorno social, ambiental y económico.

Materialidad

Para la determinación de la materialidad de el CZFB ha realizado en el presente ejercicio un análisis de materialidad incluyendo aspectos inherentes a la propia misión y visión de la organización. En el apartado anterior se muestra el detalle de los resultados de dicho análisis.

Exhaustividad

Se asegura la exhaustividad del informe tanto en lo que se refiere al tratamiento de la totalidad de los temas materiales de mayor impacto, la identificación de las coberturas para cada tema material (hasta dónde llegan los impactos asociados) y la coherencia de los datos con el periodo de tiempo que cubre el informe. De la misma forma se asegura que se ha considerado toda la información asociada al tema material abordado, sin obviar ninguna fuente directamente vinculada.

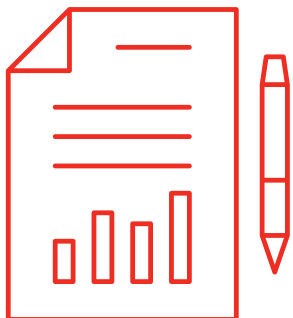
PERIODO O CICLO DEL INFORME

La presente memoria de sostenibilidad es la segunda memoria en este ámbito elaborada y publicada por el Consorci de la Zona Franca de Barcelona y recopila las actuaciones y resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 a 1 de abril de 2021. Esta memoria será actualizada de forma bianual y puesta a disposición de las partes interesadas.

4 Evolución y progreso

ZF





Nuestra organización es un “organismo vivo” que se adapta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Evolución y progreso

EN LA ORGANIZACIÓN

Durante el ejercicio 2018 tuvo lugar una profunda reestructuración organizativa de la institución con el fin de iniciar una nueva etapa corporativa de transformación. De esta manera el Consorci actúa en línea con el objetivo estratégico de ayuda a la pequeña y mediana empresa e impulsor de la industria 4.0. basada en las nuevas tecnologías y que tiene que convertirse en el nuevo modelo de producción industrial y desarrollo económico.

En este marco fue nombrada la Sra. Blanca Sorigué como Directora General del Consorci convirtiéndose en la primera mujer que ocupa este cargo en la historia de la entidad. En el mes de julio del mismo año fue nombrado un nuevo Delegado Especial del Estado, puesto que pasó a ocupar el Sr. Pere Navarro tras su nombramiento por el Consejo de Ministros del Gobierno español.

UNA NUEVA DIRECCIÓN DE RSC

Por otro lado en octubre de 2019 se crea la **Dirección de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del CZFB** bajo la dirección de la Sra. Montse Novell.

Dicho área impulsa nuevos proyectos de gestión y análisis de la RSC y ODS de la organización aportando herramientas y oportunidades en esta materia.

El CZFB ha impulsado proyectos enormemente importantes para la comunidad en materia de innovación y desarrollo social. A continuación, mostramos algunos de ellos.

CONSEJO DE LA MUJER

ZONA FRANCA DE BARCELONA

En febrero de 2020, el CZFB dió el primer paso para la futura constitución de un Consejo de la Mujer como organismo consultivo para las distintas políticas de igualdad que se lleven a cabo en el área productiva de la zona franca. Este consejo pretende dar visibilidad al colectivo femenino en el ámbito industrial, favorecer la perspectiva de género y la equiparación de derechos. La iniciativa, que ha contado con el apoyo y la implicación activa de directivas de destacadas empresas, es la primera de estas características que se realiza en un ámbito industrial y pretende recoger la adhesión del máximo de empresas de la zona y de las personas que compartan este afán.

El Consejo empezó a andar con una asamblea de mujeres de la Zona franca celebrada a finales de febrero del 2020, donde se hizo lectura de un manifiesto. Meses después, en septiembre 2020, cristalizó en el “protocolo” fundacional.

En origen fue impulsado por 8 empresas: AMB, CELLNEXTELECOM, COCEMFE-BARCELONA, COVESTRO, CONSORCIO ZONA FRANCA, MERCABARNA, NISSAN y TMB) para construir una dinámica de visibilización de género a la ZF y en la industria.

Actualmente en el Consejo cuenta ya con 10 empresas al sumarse al mismo el PORT DE BARCELONA y ZAL-PUERTO.

EVENTO BNEW

BARCELONA NEW ECONOMY WEEK

Pese a la situación de pandemia de 2020, el CZFB organizó el evento BNEW (Barcelona New Economy Week). Un evento internacional basado en una plataforma digital que aunó más de 10.000 asistentes, a empresas de 111 países en múltiples jornadas informativas y de *networking* que propiciaron 23.271 encuentros virtuales. Como resultado se establecieron 50 acuerdos con clústers sectoriales a escala global.

EVENTO BWAW

BARCELONA WOMAN ACCELERATION WEEK

La Barcelona Woman Acceleration Week (BWAW), se celebró entre el 3 y el 5 de marzo de 2021 en Madrid y Barcelona. Es un evento proyectado por el Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZFB) y la Fundación Incyde de las Cámaras de Comercio españolas.

Tiene como objetivo acelerar y dinamizar la paridad de género y alcanzar la igualdad de oportunidades de la mujer en los sectores empresarial e industrial a nivel local y global.

RSC - CZFB

EVOLUCIÓN Y PROGRESO

BNEW

BARCELONA NEW ECONOMY WEEK



BNEW cuenta con una importante presencia institucional del Gobierno de España, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona. Ha sido el primer gran evento híbrido de carácter internacional diseñado durante el confinamiento de la COVID-19. Además de trabajar en la reactivación de la economía, dicha iniciativa también ha generado 140 puestos de trabajo directos y 550 más de forma indirecta.

BWAW

BARCELONA WOMAN ACCELERATION WEEK



El primer teniente de alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona, Jaume Collboni, presidiendo la ceremonia de clausura de BWAW, acompañado de Pere Navarro, Delegado Especial del Estado en el Consorci.

3DINCUBATOR

CZFB

El 3D INCUBATOR constituye una iniciativa de referencia de la Zona Franca para agilizar la transformación digital industrial en el área metropolitana de Barcelona y proyectarla a nivel global. En el año 2020 fue ampliada en superficie y en equipos de impresión 3D.

En el primer trimestre de 2021 se erige como primera incubadora europea de alta tecnología en 3D, generando más de 50 empleos desde marzo de 2019 y habiendo recibido más de 300 solicitudes de start-ups y emprendedores de toda Europa.

El 3D Incubator, impulsat pel CZFB i el centre tecnològic Leitat amb el recolzament de Fons FEDER a través de la Fundació Incyde de les Cambres de Comerç d'Espanya, és la primera incubadora empresarial d'alta tecnologia 3D a Europa, i té per objectiu incubar les 100 millors iniciatives vinculades amb la fabricació aditiva.

Apoyo en la lucha contra la pandemia y el COVID-19



Con la expansión de la pandemia a nivel global, en marzo del año 2020, el equipo de la incubadora unió esfuerzos con CZFB, Leitat, HP, CatSalut, el Consorci Sanitari de Terrassa (CST) y el Hospital Parc Taulí para crear el primer respirador de campaña 3D validado médicamente e industrializable, Leitat.

Asimismo, la 3D Incubator también colaboró en la producción del bifurcador Multivent, que permite multiplicar el acceso a los equipos de ventilación asistida en el momento de mayor escasez de equipamientos en UCIs. Además, se habilitó el buzón de correo proposals@dfactorybcn.org al servicio de cualquier particular, emprendedor o empresa para que enviaran sus proyectos vinculados al desarrollo de aplicaciones 3D en la lucha contra la COVID-19, las cuales serían seleccionadas para llevarse a cabo en los laboratorios de la incubadora, bajo la supervisión y el asesoramiento del equipo técnico de la 3D Incubator.

Las empresas incubadas también se volcaron ayudando con sus equipos y conocimientos en el diseño e impresión de mascarillas con materiales biocompatibles, conectores y recambios para equipos de respiración asistida o equipos EPI de protección.

RSC - CZFB

EVOLUCIÓN Y PROGRESO

55 PROYECTOS INCUBADOS

+300 SOLICITUDES RECIBIDAS

79% NACIONALES

21% INTERNACIONALES

12 CONSULTORÍAT ECH	1 LOGÍSTICA	19 BIENES CONSUMO	1 ROBÓTICA
7 TIC	1 QUÍMICA	7 HEALTH TECH	7 MOVILIDAD

+2000

SERVICIOS FRECUENTADOS

TECNOLÓGICOS | COMERCIALIZACIÓN & INTERNACIONALIZACIÓN | INNOVACIÓN | CONSULTORÍA DE NEGOCIO | TESTING | GENERALES DE INCUBACIÓN

+50 EMPLEOS GENERADOS

PREMIO INICIATIVA PIONERAD EÉ XITO PORF IRA DE BARCELONA

10 EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN 3D

6 TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA: FOTOPOLIMERIZACIÓN (SLA & DLP) | POWDER BEDFUSION (MJF & SLS) | EXTRUSIÓN DE MATERIAL (FDM) | MATERIALJETTING (MJ)

1.600 PERSONAS VISITAS

845 EMPRESAS & ENTIDADES

520 INTERNACIONALES

1080 NACIONALES

DISEÑO & POST - PROCESADO

ARENADORA | PULIDORA | TERNIDO | GRAFITADO | SCANNER | METROLOGÍA Y CONTROL DE CALIDAD

EQUIPO TÉCNICO EXPERIMENTADO

1000m²

LABORATORIO PRODUCCIÓN Y POST-PROCESADO 3D | DESPACHOS | SALAS REUNIONES | AREA CO-WORKING | ZONAS COMUNES | AUDITORIO/ÁGORA FORMACIÓN

77 JORNADAS INTERNAS

INNOVACIÓN | FINANCIACIÓN | MENTORIZACIÓN | FORMACIÓN

NETWORKING

30 CONGRESOS & FERIAS

INDUSTRY | AYSFN | BNEW | ADDITVDIGITAL | FORMNEXT

PROMOTED BY



WITH THE SUPPORT OF



Marzo 2021

"Una manera de hacer Europa"



3DFACTORY
INCUBATOR

MUSEO
COVID-19

ZF Barcelona
TECHNOLOGY

LEITAT
TECHNOLOGY

DFactory Barcelona

ZONA FRANCA DE BARCELONA

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona, en su papel de desarrollo económico, ha trabajado en los últimos años en iniciativas que le permitan liderar el desarrollo de la nueva economía, anticipándose a las necesidades del nuevo consumidor.

DFactory Barcelona és una iniciativa liderada pel Consorci de la Zona Franca de Barcelona i la Fundació Leitat, l'objectiu de la qual és el foment i el desenvolupament de la indústria 4.0 potenciant un ecosistema d'atracció de talent, tecnologia i inversions en un espai únic.

Durante el ejercicio 2020 se realiza la construcción de la primera fase del DFactory Barcelona que tiene prevista su inauguración en el ejercicio 2021.

Centrado en unas instalaciones de 17.000 metros cuadrados en el polígono de la Zona Franca, atraerá a empresas de todo el mundo que deseen instalarse en Barcelona para desarrollar sus proyectos de nueva economía de Impresión 3D, robótica, sensórica, IA, ciberseguridad o tecnologías de manufactura avanzada.

El DFactory Barcelona será una sede arquitectónicamente muy diferente a los espacios que estamos acostumbrados: transparente, sostenible y accesible. Estará alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo principal objetivo será facilitar la transición digital de la industria.

Se prevé que la segunda fase incluya una ampliación de 100.000 m² y completará la creación de una comunidad donde se potenciará la circularidad y sostenibilidad en todos los elementos constructivos.

Un proyecto vivo que permitirá el desarrollo de pruebas piloto constructivas y cuyas estructuras tendrán un alto componente biológico. Un entorno que reunirá las tecnologías propias de la Industria 4.0 y las conectará con los elementos biológicos propios de la circularidad del entorno.



RSC - CZFB

EVOLUCIÓN Y PROGRESO

ZONA CARDIOPROTEGIDA

ZONA FRANCA DE BARCELONA

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZFB), en su apuesta por la salud y la seguridad de los trabajadores, ha ampliado a nueve los desfibriladores automáticos (DEA) disponibles en distintos puntos del polígono.

La entidad tiene integrado el bienestar del factor humano en sus valores corporativos. Por ello, en 2014 convirtió la Zona Franca de Barcelona en el primer polígono de España con servicio público de cardioprotección, y actualmente sigue trabajando en la continua mejora de las condiciones de seguridad de las instalaciones.

En esta línea, el CZFB también asegura la formación en materia de soporte vital básico y uso del desfibrilador con primeros auxilios a todos sus clientes y empresas.

PROYECTOS DE DESCARBONIZACIÓN

ZONA FRANCA DE BARCELONA

Proyecto de fomento de autoconsumo y despliegue de infraestructura de recarga.

El Consorci de la Zona Franca muestra un elevado compromiso con la sostenibilidad (reducción de emisiones de CO2) valorando el ahorro económico (aumento de la competitividad), la diferenciación y el posicionamiento del pool de empresas afincadas en sus terrenos. Se propone el desarrollo de equipamiento de autoconsumo comunitario y de red de recarga pública para dar mayor respuesta a este compromiso.

ADHESIÓN A INICIATIVAS EXTERNAS

El Consorci está profundamente comprometido con los valores cívicos y democráticos de la sociedad, así como con la comunidad empresarial de la que forma parte. Es por ello por lo que está adherido o colabora con varios organismos o asociaciones de carácter ambiental, social y humanitario como eje de sus compromisos, algunos de los cuales mostramos a continuación:

- Consell Sostenibilitat Ajuntament de Barcelona
- Pacte de la Mobilitat Ajuntament de Barcelona
- CLUB EMAS-Associació d'entitats registrades EMAS Catalunya
- CUADLL -Comunitat Usuaris Aigües Vall Baixa i Delta Llobregat
- Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat-Diputació de Barcelona
- Taula de movilidad del Delta Llobregat
- Red azul (Policía nacional)
- Programa Coopera (Guardia Civil)
- Centre de Coordinació operativa (Generalitat de Catalunya)

TERCER SECTOR

Actualmente el Consorci colabora, entre otras, con las siguientes entidades del Tercer sector:

- Premios Ciutat Solidària
- Premios Zapping de calidad audiovisual
- Asociación familiar FANOC
- Fundació Ulls del Món
- Fundació Enriqueta Villavecchia
- Fundació Plataforma por la familia
- Asociaciones vecinales de La Marina
- Fundació Amputats Sant Jordi y grupo COCEMFE
- Fundació DAU
- Fundació Banc dels Aliments
- Fundació Pere Tarrés
- Fundació Pasqual Maragall
- COCEMFE
 - Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
- Cruz Roja Catalunya

5 Dimensión económica

ZF



YOUR BEST PARTNER
IN BARCELONA

OS

F. E.

COMPROMISO



Dinamizar la economía de la zona metropolitana de Barcelona a través de la gestión del polígono industrial de la Zona Franca, así como de la Zona Franca Aduanera, para generar valor económico y social y favoreciendo su proyección internacional.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Recursos al servicio de la ciudadanía

DESEMPEÑO ECONÓMICO

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona crea riqueza en el propio desarrollo de su actividad, ya sea como organismo impulsor de la economía y de la ocupación, a través de las inversiones realizadas en la Comunidad, del pago de salarios a sus empleados y de los impuestos, o bien, en el ejercicio de la compra de bienes y servicios para el desarrollo de su área de influencia.

En este sentido el valor económico distribuido muestra una tendencia al alza en el último año, con una perspectiva positiva en la generación de riqueza y su redistribución.

Con la finalidad de crear espacios adaptados a las necesidades y expectativas de los grupos de interés entre las que se incluyen la plantilla o los clientes y usuarios, el Consorci tiene como proyecto a corto plazo la intervención en las infraestructuras e instalaciones del Polígono de la Zona Franca de Barcelona y en su Zona Franca Aduanera con la finalidad de mejorar aspectos como la seguridad, la accesibilidad, la sostenibilidad y la salud mediante la creación de entornos positivos que mejoren las interacciones sociales y el bienestar de las personas.

Como parte de sus líneas de negocio, el Consorci también trabaja en aspectos de sostenibilidad dentro de la promoción de viviendas, destacando la inversión en los siguientes grupos de proyectos:

- Construcción de viviendas de Protección oficial con acabados de calidad a precios asequibles.
- Compaginar en una misma zona la construcción de viviendas libres convencionales con las de protección oficial para evitar la diferenciación entre poderes adquisitivos. 28.071

Valor económico anual	2016	2017	2018	2019	2020*
Valor económico directo generado (miles de euros)					
INGRESOS	52.626	57.118	58.845	60.880	59.721

Valor económico distribuido (en miles de euros)					
Costes operacionales	10.660	11.143	12.360	15.582	15.266
Salarios y beneficios sociales de los empleados	7.430	6.617	6.059	8.443	8.030
Pagos a proveedores de capital	3.087	2.692	2.839	967	1.163
Pagos al gobierno	8.519	8.397	8.175	8.026	7.191
Inversiones a la comunidad	267	434	347	-	-
TOTAL	29.963	29.283	29.780	33.018	31.650

Valor económico retenido (en miles de euros)					
TOTAL	22.663	27.835	29.065	27.862	28.071

* A fecha de elaboración del presente informe, los datos correspondientes al ejercicio 2020 se encuentran en proceso de cierre y auditoría.

BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

Portal de Transparencia



Anticorrupción y prevención del blanqueo de capitales

Entre las actividades que realiza el Consorci se encuentra la relacionada con la promoción inmobiliaria con un peso importante dentro de la organización.

Este tipo de actividades se encuentran sujetas al cumplimiento de reglamentación específica en lo que se refiere a la prevención del blanqueo de capitales y en concreto al requerimiento de elaboración de un Informe de Autoevaluación del riesgo y un Manual de Prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y su posterior difusión a todos los empleados.

El Consorci ha elaborado varios informes en los últimos ejercicios, los cuales fueron aprobados por la Delegación especial del Estado en febrero de 2019. Posteriormente la totalidad de la plantilla, así como el equipo directivo fueron informados y formados sobre dichos documentos.

Portal de Transparencia

El ejercicio de la transparencia es uno de los factores esenciales para la potenciación de la credibilidad, confianza y reputación hacia los grupos de interés. En este sentido, y en el marco jurídico de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTBG), el Consorci, como administración pública, entre otras informaciones sobre la organización, publica su información institucional, normativa y económica a través de su propio Portal de Transparencia, asimismo dispone de un canal de consulta destinado a la atención del ciudadano con la finalidad de solicitar más información al respecto.

El Consorci elabora y publica una Memoria anual Corporativa en versión papel y digital, disponible también en la web corporativa en tres idiomas, donde se recoge información acerca de la gestión realizada, información económica, participación en instituciones y empresas, servicios y áreas gestionadas y los nuevos proyectos iniciados.

Perfil del contratante

Convocatorias, adjudicaciones y formalizaciones



ACCIÓN SOCIAL Y LA AGENDA 2030

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona aprobó el 13 de septiembre de 2019 en sesión plenaria, presidida por la alcaldesa de la ciudad, Ada Colau, reglamentar la acción social de la entidad para vincularla alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al fomento de la actividad económica.

La reglamentación hace más transparente y equitativo el mecanismo para la gestión de la acción social de la entidad, que en 2017 ya aprobó destinar parte de sus beneficios anuales a acciones sociales y está en relación directa con la implantación de una política de responsabilidad social corporativa coherente con la consecución de los ODS, con los que se encuentra alineada la entidad que preside ejecutivamente Pere Navarro, Delegado Especial del Estado en el CZFB.

La acción social del CZFB deberá tener, por lo tanto, relación directa con el fomento de la actividad económica, de acuerdo con el contenido estatutario de la entidad, o que la actividad financiada tenga por objeto una actividad de interés público, social, económico o humanitario a favor de entidades que se alineen con los 17 objetivos ODS de la Agenda 2030 definida por la ONU.

OPERACIONES JUSTAS

Competencia leal y publicidad responsable

El Consorci lleva a cabo prácticas de competencia no desleal y publicidad responsable como eje de actuación y compromiso tomado hacia las partes interesadas, evitando el uso de informaciones falsas o que pudieran tener como propósito inducir a error a los destinatarios de estas.

Actualmente no existen ni han existido acciones jurídicas en curso o cerradas con respecto a asuntos de competencia desleal o por prácticas en contra de la libre competencia en las que el Consorci haya participado de forma directa o indirecta.

Protección de la privacidad de usuarios

El Consorci lleva a cabo prácticas de control de datos de acuerdo con la normativa vigente y en especial en conformidad con la Ley 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

6 Dimensión ambiental

ZF



COMPROMISO



Nuestra gestión ambiental verificada bajo el esquema del Reglamento Europeo EMAS nos proyecta en la mejora continua en este ámbito de la sostenibilidad.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Sostenibilidad medioambiental

El CZFB actúa a dos niveles en materia de gestión ambiental. Un primer nivel se correspondería con la gestión de los impactos ambientales generados en el uso directo en sus instalaciones y desarrollo de sus actividades (oficinas centrales del Consorci y zonas comunes del polígono), y un segundo nivel que se correspondería con el impacto generado de forma individual por cada una de las actividades empresariales que desarrollan su actividad dentro del polígono y sobre los que el Consorci puede influir de forma parcial.

A nivel de gestión de los impactos directos, el Consorci dispone de un sistema de gestión ambiental implementado y certificado según el Reglamento Europeo EMAS, que asegura la identificación de los principales impactos derivados de sus actividades,

el seguimiento de la evolución de estos en el tiempo y la implementación de objetivos de mejora para su control y reducción.

Para los impactos indirectos, el Consorci ha impulsado un proyecto de largo recorrido de economía circular, llamado **EcoCircularZF**, que pretende identificar oportunidades de mejora en la gestión de todos los recursos disponibles en el Polígono de la Zona Franca, detecta qué actores deben colaborar y facilita las relaciones para que se desarrollen las sinergias detectadas. El proyecto minimizará el impacto ambiental y proporcionará un beneficio económico y social para el conjunto de las empresas que operan en el polígono.

Declaración Ambiental'19 EMAS



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Consorci tiene el certificado ambiental EMAS en la gestión de su edificio corporativo, el edificio Nexus II, el edificio Media-TIC y las zonas comunes del Polígono de la Zona Franca. Los datos que se aportan en esta memoria de sostenibilidad corresponden al alcance de la certificación, aunque se aplica el mismo procedimiento de control de los impactos ambientales para el resto de activos que gestiona.

En el ejercicio 2018 el Consorci recibió un reconocimiento por parte de la Generalitat de Catalunya por llevar 10 años con el certificado ambiental EMAS.

Control del consumo de agua

El Consorci identifica el consumo de agua como un aspecto ambiental con un impacto significativo sobre el que es necesaria actuar. Tanto el uso de agua de red en los edificios como el uso de agua de pozo para el riego son considerados de especial relevancia dado el importante volumen de consumo.

La tabla muestra los consumos totales de agua sobre los que el Consorci tiene la certificación EMAS. En el último año se observa una reducción importante en el consumo de agua de suministro.

Consumo de agua según procedencia (m ³)	2016	2017	2018	2019	2020
De red de suministro	7.817	8.963	11.204	15.594	9.313
De pozo	92.668	106.597	53.632	57.816	56.087
Recogida de pluviales (edificio Media-TIC)	24	4,86	14	1,10	1,40
TOTAL	100.509	115.565	64.850	115.565	64.850

COMPROMISO

El Consorci se ha marcado como objetivo para los próximos años asegurar la sostenibilidad hídrica promoviendo el uso de agua regenerada de la depuradora de El Prat de Llobregat para el riego de zonas verdes y para usos industriales, en lugar de la utilización del acuífero profundo del Delta del Llobregat, reserva estratégica para períodos de sequía.

Para una mayor protección de la calidad de las aguas subterráneas y favorecer la recarga de los acuíferos, además se han previsto las siguientes acciones:

- Ejecución de arquetas de infiltración de aguas pluviales.
- Ampliación de la red de saneamiento separativo para evitar el colapso de los sistemas de saneamiento en episodios de lluvias torrenciales.
- Optimizar la conexión de residuales a colector general para algunos sectores del polígono.

Ahorro y eficiencia energética

El sistema de gestión ambiental implementado también identifica como un aspecto de impacto relevante el consumo de electricidad y el consumo de combustibles del parque de vehículos propio.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Las tablas muestran los consumos totales de energía sobre los que el Consorci tiene la certificación EMAS. El año 2016 toda la energía consumida provenía de una empresa comercializadora que garantizaba que la energía era de origen 100 % renovable.

Con el objetivo de reducir de forma progresiva el consumo eléctrico se están implementando actuaciones en todos los edificios y en el polígono, por ejemplo:

- Actualización de auditorías energéticas.
- Sustitución de lámparas convencionales por otras de tecnología LED.
- Instalación de sensores lumínicos.

Por otro lado, una parte importante del consumo energético para la generación de frío o calor es ahorrado gracias a la conexión del edificio Media-TIC a la red DISTRICLIMA que distribuye energía generada en una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos. **Podemos decir que una tercera parte del consumo energético del Consorci proviene de esta fuente de energía renovable, con un notable crecimiento este último año.**

CONSUMO ENERGÉTICO	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo de fuentes NO RENOVABLES (J)					
Electricidad	-	7,87E+12	1,69E+13	1,70E+13	1,57E+13
Gasoil	9,07E+10	9,33E+10	8,38E+10	9,44E+10	3,02E+10
TOTAL	9,07E+10	7,96E+12	1,69E+13	1,71E+13	1,57E+13
Consumo de combustibles de fuentes RENOVABLES (J)					
Electricidad	1,74E+13	6,48E+12	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
Energía de planta de tratamiento de residuos DISTRICLIMA	5,33E+12	5,54E+12	8,50E+12	1,04E+13	7,35E+12
TOTAL	2,27E+13	1,20E+13	8,50E+12	1,04E+13	7,35E+12
TOTAL	2,28E+13	2,00E+13	2,55E+13	2,75E+13	2,31E+13



Proyectos y acciones 2019-2020

- Obras. Adecuación de instalación fotovoltaica de la Sede del CZFB.
- Formación. RD 244/219 referente al autoconsumo fotovoltaico.
- Campaña " Carrega't d'energia".
- Proyecto Iluminación. Plan estudio iluminación/zonas seguras
- Mejora itinerarios BUS-METRO-EMPRESA
- Formación. Sensorización medioambiental y circulación para niveles de CO₂.
- Formación. Logística inversa de envases industriales.
- Formación. Vegetación y entorno urbano.
- Formación. Retos del acuífero del Llobregat
- Proyecto. Plantación de árboles. Piensa en verde
- Obras nuevas. Sistemas urbanos y drenajes sostenibles.



Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Se consideran las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como las de mayor impacto dentro de la actividad el Consorci, generadas de forma mayoritaria en la producción de la electricidad consumida, las emisiones de gases fluorados de los equipos de climatización y en menor porcentaje por las emisiones del parque móvil.

La tabla muestra las emisiones de GEI sobre las que el Consorci tiene certificados. La metodología utilizada para su cálculo es la que publica la Oficina Catalana del Canvi Climàtic a través de la Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero.

La nueva normativa de contratación del Consorci no ha permitido continuar con la contratación de electricidad de origen renovable, por lo que se ha visto incrementado el volumen de emisiones de gases de efecto invernadero en los ejercicios 2017 y 2018. Pese a ello, se observa la reducción de emisiones durante los ejercicios 2019 y 2020.

Para minimizar el efecto global de estas emisiones el Consorci está trabajando en las siguientes actuaciones:

- Aplicación de criterios de sostenibilidad en los pliegos de licitaciones.
- Aplicación de procesos de control ambiental en obras.
- Conexión de la sede central a la red de Ecoenergías que suministra calor y frío, para la climatización de edificios, con la consecuente reducción en emisiones directas de CO₂ y pérdidas de gases fluorados de equipos de climatización.
- Instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas donde sea viable.

EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DE GEI	2016	2017	2018	2019	2020
Alcance 1 y 2 (t CO₂ eq)					
TOTAL	144,81	1.381,88	1.829,58	1.380,89	1.101,75

Generación de residuos

La generación de residuos es otro de los aspectos que se trabaja para reducir los impactos directos e indirectos que generan sobre el entorno, ya bien por su disposición directa en vertederos o ya bien por el impacto generado por las plantas de tratamiento o valoración.

La tabla muestra las cantidades de generación de residuos de tipo no peligroso. Los residuos de tipo peligroso se generan en menor cantidad (menos de 10 t anuales) y son gestionados a través de gestores autorizados.

Tanto para los residuos de tipo peligroso como no peligroso, el Consorci contrata a gestores autorizados por la administración, siempre priorizando aquellos que ofrecen vías de valorización de los residuos por encima de la disposición en vertederos u otras operaciones de eliminación.

Actualmente la totalidad de los residuos de tipo no peligroso son valorizados, no utilizando la disposición en vertederos como método de eliminación de los residuos. Los residuos generados por el Consorci provienen mayoritariamente de los trabajos de jardinería y limpieza viaria, y de los edificios de oficinas.

Actualmente las actuaciones de minimización de residuos están enfocadas a la reducción en la generación de estos en su origen.

El área de comunicación ha trabajado en las siguientes acciones encaminadas a la reducción en la generación de residuos de papel:

- Eliminación del papel en Christmas corporativo.
- Reducción de páginas y tamaño en Memoria Corporativa.
- Impresión de memoria corporativa en papel reciclado y progresivo cambio a su publicación en formato digital.

GENERACIÓN DE RESIDUOS	2016	2017	2018	2019	2020
Según destino de gestión (t)					
Reutilización	33,5	-	-	-	-
Reciclaje	0,34	0,56	0,36	-	-
Compostaje	5,0	39,44	84	89,14	214,48
Incineración	131,34	156,42	180,6	189,83	206,98
TOTAL	170,2	196,4	265,0	279,0	421,5

COMPROMISO

CONTROL OPERACIONAL DE PROVEEDORES

EL Consorci dispone de especificaciones técnicas ambientales propias para las empresas subcontratadas de obra civil, edificios o servicios, que son comunicadas a los proveedores para su adopción e implementación durante la prestación de los servicios contratados.

Estas especificaciones pretender controlar y minimizar los impactos ambientales que se puedan dar durante la ejecución de los trabajos y actúan sobre aspectos como:

- El control de vertidos contaminantes a las redes de alcantarillado o suelos.
- Las emisiones de gases de combustión de maquinaria y vehículos.
- Las emisiones de partículas y polvo en el trasiego de materiales.
- Las emisiones de compuestos orgánicos volátiles en las operaciones de aplicación de pinturas u otros recubrimientos que los puedan contener.
- Generación de ruido y vibraciones por el uso de maquinaria y vehículos pesados.
- Correcta identificación, almacenamiento y gestión de los residuos generados. Minimización en origen.
- Consumo sostenible de recursos energéticos, materiales e hídricos.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

EVALUACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

Bajo el título "*Herramientas de implementación de la Agenda 2030 en la empresa y la cadena de valor*", el CZFB acogió en febrero de 2020 la IVª edición de las Jornadas de Acción Sostenible en colaboración con Ecomundis Communication & Sustainability. En ella se presentaron casos de éxito y herramientas digitales para facilitar todo el proceso de evaluación y planificación de la Agenda 2030, desde la perspectiva de la cadena de valor y suministro:

- La implementación de la Agenda 2030 en las empresas
- Los indicadores e índices de Sostenibilidad
- La evaluación de los proveedores
- La confección de memorias de Sostenibilidad



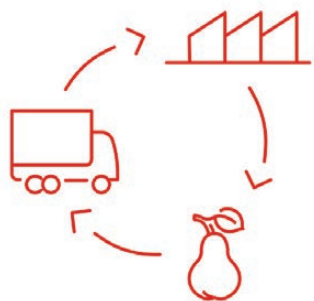
Esta jornada ha tenido continuidad en su edición virtual de diciembre de 2020 en su Vª Jornada dirigida a seguir profundizando en la digitalización de la sostenibilidad a partir de la Plataforma de Análisis y Reporting Digital RightSupply.

Cabe destacar la próxima adopción en 2021 de dicha plataforma por parte del CZFB, como sistema de recopilación de métricas asociadas a la Responsabilidad Social Corporativa de forma alineada con la Agenda 2030 y la norma ISO 26000.



Dicha plataforma está actualmente activada para la evaluación de más de 200 variables de sostenibilidad del CZFB, pudiendo también ampliar sus funciones y módulo como observatorio para la evaluación de proveedores, clientes y/o usuarios.

COMPROMISO



El proyecto EcoCircularZF tiene como objetivo el estimular y generar vínculos entre las empresas del polígono. Gracias a esta simbiosis, contribuimos a la eficiencia en la gestión de los recursos.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

EcoCircularZF, un proyecto de simbiosis industrial

El Consorci de la Zona Franca pone en marcha durante el año 2017 un proyecto de economía circular para identificar sinergias entre las empresas ubicadas en el Polígono Industrial de la Zona Franca (PIZF) y detectar ineficiencias en el tratamiento de los recursos que las compañías no utilizan internamente.

Pone a las empresas en contacto, facilitando el desarrollo de las oportunidades de negocio que surjan, es decir, impulsa una estrategia empresarial que estimula la colaboración entre empresas para generar nuevas oportunidades de negocio a partir de los recursos sobrantes.

En concreto este proyecto ha comportado:

1. Una evaluación del ecosistema industrial del polígono.
2. La creación de un mapa de activos de la economía circular del PIZF (qué tenemos, qué necesitamos, recursos disponibles no aprovechados o mejorables, etc.).
3. La detección del valor añadido de recursos sobrantes.
4. La exploración de soluciones innovadoras a la provisión de recursos.
5. La priorización de las diferentes oportunidades.
6. Y la elaboración de un plan de acción para desarrollarlas.

Todo esto se ha realizado a partir de una visión sistémica del entorno industrial y de la gestión de los recursos con un enfoque intersectorial.

El proyecto está abierto a todas las empresas del polígono y el papel del Consorci es el de promotor y facilitador.

Durante el año 2018 se ha trabajado en la detección de las oportunidades y su priorización, que se han plasmado en el plan de acción para desarrollar en 2019 y 2020. Las áreas de trabajo que se han priorizado son 6.

● **Recuperación de Envases Industriales**

Este objetivo persigue explorar estrategias de logística inversa y valorización de envases industriales que en la actualidad tiene un solo uso y luego son destruidos a un coste muy elevado. Se planifican sesiones de trabajo conjunta entre empresas productoras, consumidoras y gestores de envases para buscar soluciones a esta problemática.

● **Recurso energía**

Con una perspectiva más ambiciosa y con la finalidad de ampliar el consumo de energías de tipo renovable a todos los usuarios del polígono, el Consorci tiene como objetivo para los próximos años el fomentar la instalación de placas fotovoltaicas en los edificios propios y de clientes, priorizando las siguientes acciones:

1. Contacto con proveedores de tecnologías para la producción de energías renovables.
2. Promover el encuentro entre inversores interesados en cubiertas y clientes con cubiertas libres para su uso con placas solares.
3. Promoción del autoconsumo eléctrico.
4. La incorporación de una red de puntos de carga de vehículos eléctricos con carga procedente de energía 100% renovable fotovoltaica generada en el propio polígono es otro de los hitos del CZFB en este ámbito.
5. Extensión de la red de calor y frío -Ecoenergías

La central de Ecoenergías de la Zona Franca —creada con el apoyo, entre otras instituciones, del Consorci— es uno de los proyectos más importantes en materia de eficiencia energética del sur de Europa: en 2019, a pleno rendimiento, producirá la energía equivalente a una ciudad de 60.000 habitantes.

Se está trabajando para la extensión de la red a diferentes ámbitos del polígono para dar servicio a grandes consumidores de frío industrial como Mercabarna.

● **Recurso agua**

El agua es un elemento básico para muchas de las industrias situadas en el polígono de la Zona Franca y la posible escasez en períodos de sequía que puedan venir hace que las empresas se esfuercen por disminuir los consumos y aumentar la reutilización. La proximidad con la depuradora de El Prat de Llobregat nos hace esperar que el agua regenerada se podrá utilizar en un futuro no muy lejano y de este modo se podrá disminuir el uso de agua de red y de agua subterránea.

COMPROMISO

Paralelamente se trabajará con las industrias en el análisis (cualitativo y cuantitativo) de los flujos de agua sobrantes en el polígono y su posible aprovechamiento.

● Recuperación de materia orgánica

En el polígono de la Zona Franca existe desde hace años una mancomunidad de recogida de residuos asimilables a municipales de adhesión voluntaria por parte de las empresas. La recogida selectiva está ampliamente implantada, pero hay una problemática con la materia orgánica que proviene de los comedores de empresa. Por petición de las diferentes empresas se va a trabajar en la creación de una ruta de recogida específica para esta fracción que en la actualidad no se está separando.

● Movilidad

La llegada de metro L9 y L10 al polígono de la Zona Franca y la irrupción de nuevos vehículos de movilidad personal hace que este sea un tema recurrente de preocupación de las empresas, que velan por la seguridad de sus trabajadores en los trayectos hacia las empresas. Existe una nueva demanda de carriles bici seguros para conectar las ciudades vecinas con el polígono y se está trabajando de forma conjunta con las autoridades competentes para crear esta red sin entorpecer la actividad industrial.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

También se van a realizar sesiones para el impulso y la implantación de nuevas formas de movilidad compartida (bus- empresa y coches compartidos).

● Otras sinergias

1. Valorización de lodos de empresas químicas para la fabricación de hormigón.
2. Reaprovechamiento de restos de pintura obsoleta para la producción de pinturas de segunda categoría
3. Valorización de sacos de café para agrotéxiles.
4. Valorización de fibras vegetales que provienen de la fabricación de zumos

El proyecto EcoCircularZF se difundió a través de un blog específico <https://ecocircular.elconsorci.es/>, una cuenta de twitter @EcocircularZF y con comunicaciones específicas a nuestros clientes sobre los aspectos de interés de cada uno de ellos. En la actualidad, el blog y la cuenta de twitter se han eliminado, ya que se han rediseñado la web y redes corporativas, conteniendo esta información.

En las ferias que organiza el Consorci de la Zona Franca como el SIL, Meeting Point o BNEW también se ha dado difusión del proyecto. El proyecto de economía circular del Consorci es el máximo exponencial en el impulso de la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Polígono Industrial de la Zona Franca.

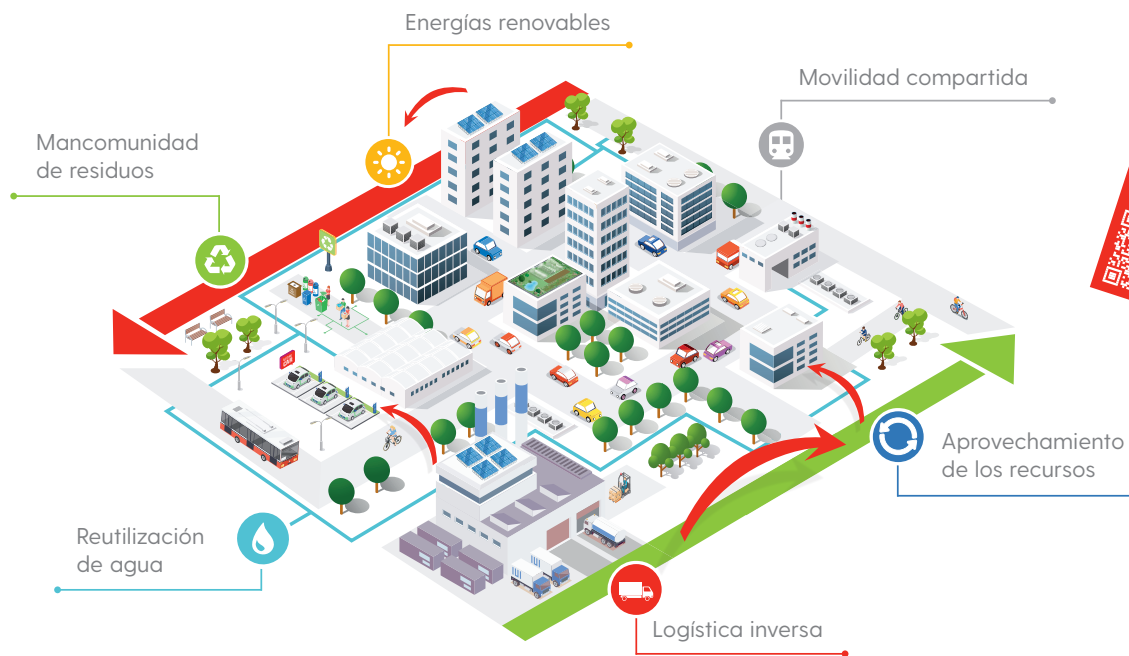


Simbiosis entre Industrias



- 1 Economiza** recursos para su reutilización, reciclaje o reacondicionado.
- 2 Cooperar y compartir** conocimiento y estrategias con otras empresas o entidades.
- 3 Optimiza** y crea alianzas en el entorno para rentabilizar recursos.

Una comunidad de **300!** entidades implicadas.



- Identificación de oportunidades.
- Contacto entre empresas y expertos.
- Dinamización de gestión y proyectos.

Únete al proyecto:

mediambient@zfbarcelona.es
ecocircular.elconsorci.es

932 638 111



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ZF CONSORCI **barcelona**
ZONA FRANCA

7 Dimensión social

ZF



COMPROMISO



En esta década
afrontamos el reto
de la Agenda 2030
y su importancia en
materia social.

DIMENSIÓN SOCIAL

En esta década nadie debe quedar atrás

El Consorci practica y asegura la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva, la igualdad de oportunidades, la diversidad e integración y evita cualquier actividad o conducta que suponga una vulneración a la dignidad individual o colectiva.

El Consorci promueve la salud y la seguridad laboral y actúa en favor de la mediación ante cualquier conflicto de intereses o incompatibilidad consecuencia tanto en las relaciones laborales como en las establecidas con proveedores, organismos e instituciones con los que la entidad interactúa.

GENERANDO EMPLEO DE CALIDAD

El Consorci está comprometido con el empleo de calidad y el desarrollo profesional dentro de la organización, por lo que el 100% de los contratos firmados son de tipo indefinido (en 2020 un 11,6 % en jornada parcial, en su totalidad mujeres). También promueve el empleo indirecto a través de contrataciones externas de servicios externalizados.

El Consorci también incorpora en su regulación laboral medidas de conciliación de la vida laboral y familiar para facilitar entre sus empleados la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

A continuación, se muestran las medidas más relevantes aplicadas:

- Mejoras sobre las retribuciones en las reducciones de jornada para trabajadores con guarda legal de menores u otras situaciones de personas a cargo en situaciones desfavorecidas.
- Acumulación de periodos de lactancia
- Permisos para trabajadores con hijos menores
- Flexibilidad horaria
- Permisos legales retribuidos en casos especiales (tratamientos de fecundación asistida, cuidado de hijos con discapacidad, hijos prematuros, enfermedad de familiares, permisos por paternidad / maternidad)
- Flexibilidad en la reorganización de horarios
- Cheque educación infantil

Otras prestaciones sociales

- Premios de vinculación a la empresa
- Seguro de jubilación
- Seguro de vida
- Seguro médico
- Seguro complementario de la seguridad social
- Plus social
- Bolsa social
- Comedor de empresa
- Ayudas para los estudios descendientes

POLÍGONO DE LA ZONA FRANCA

En la encuesta realizada a las empresas del Polígono Industrial de la Zona Franca en el año 2020 (GESOP), el 92,2% de los trabajadores de las empresas participantes disponen de un contrato de trabajo de tipo indefinido.

COMPROMISO

DIMENSIÓN SOCIAL

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Igualdad de género

Según la UNESCO, la igualdad de género se define como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no quiere decir que hombres y mujeres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no pueden depender del género.

En este ámbito el Consorci ha trabajado en impulsar campañas de sensibilización para sus trabajadores y la comunidad en aspectos como la igualdad de género en la sociedad y la empresa. En este sentido en 2019 se llevó a cabo una campaña, coincidiendo con el día internacional de la mujer, para su visualización como miembro activo en la promoción de la igualdad de género en el Polígono Industrial de la Zona Franca bajo la marca #jotambésóCFranca.

En 2020 se creó el Consejo de la Mujer y se celebró el evento Barcelona Woman Acceleration Week (BWAW) que tuvo lugar en marzo de 2021, dentro de esta línea de actuación (ver más información en cap. "Evolución y progreso").

Diversidad de género

La diversidad dentro de la organización queda reflejada en los porcentajes de distribución de hombres y mujeres por edad en los distintos puestos de trabajo o cargos responsables.

Los órganos superiores de gobierno son una muestra dentro del Consorci de la paridad de género con una participación equilibrada entre ambos sexos.

POLÍGONO DE LA ZONA FRANCA

El 73,9 % de los trabajadores de las empresas ubicadas en el Polígono de la Zona Franca son hombres y 26,1 % mujeres.

Año 2020

Porcentaje de distribución en los órganos de gobierno PLENARIO (por categoría)	Hombres	Mujeres
Presidencia y Vicepresidencia	50%	50%
Vocales	60%	40%
Observadores sin voto	25%	75%
Porcentaje de distribución en los órganos de gobierno COMITÉ EJECUTIVO (por categoría)	Hombres	Mujeres
Presidencia y Vicepresidencia	50%	50%
Vocales	33%	66%
Porcentaje de distribución en los órganos de gobierno DIRECCIÓN (sobre totales)	Hombres	Mujeres
< 30 años	-	-
De 30 a 50 años	67%	33%
> 50 años	80%	20%
Porcentaje de distribución en los órganos de gobierno ADJUNTOS DIRECCIÓN (sobre totales)	Hombres	Mujeres
< 30 años	-	-
De 30 a 50 años	50%	50%
> 50 años	67%	33%

COMPROMISO

DIMENSIÓN SOCIAL

Año 2020

Porcentaje de distribución por categoría laboral (sobre totales)	Hombres	Mujeres
Titulados y asimilados		
< 30 años	-	-
De 30 a 50 años	43%	57%
> 50 años	44%	56%
Técnicos y especialistas		
< 30 años	-	-
De 30 a 50 años	83%	17%
> 50 años	67%	33%
Administración		
< 30 años	-	-
De 30 a 50 años	31%	69%
> 50 años	15%	85%
Mantenimiento y servicios		
< 30 años	-	-
De 30 a 50 años	100%	-
> 50 años	100%	-

La desigualdad salarial sigue siendo un aspecto de discriminación entre hombres y mujeres, es por ello que el Consorci actúa en pro de mantener la equiparación entre su plantilla, independientemente del sexo y como factor clave para la retención de talento.

Año 2020

Ratio remuneración mujeres / hombres	Salario base	Complemento	Remuneración
Grupo profesional 4	1	1	1
Grupo profesional 5	1	1	1
Grupo profesional 6	1	1	1
Grupo profesional 7	1	1,03	1,01
Grupo profesional 8	1	1	1
Grupo profesional 9	1	1	1
Grupo profesional 10	0,99	1,53	1,1
Fuera de Convenio	1,16	0,8	0,99
Dirección	1,18	1,67	1,39
Alta dirección	0	0	0

Los valores próximos a la cifra 1 muestran la igualdad de salario entre hombres y mujeres. Se muestran las mayores diferencias en los puestos directivos. Para el resto de las posiciones se mantiene la homogeneidad en las remuneraciones.

POLÍGONO DE LA ZONA FRANCA

En el trabajo realizado en 2019 sobre la integración de los ODS y la Agenda Urbana, en la estrategia del CZFB, el ODS nº 5 "Igualdad de género", fue considerado uno de los 8 prioritarios.

En la encuesta realizada a las empresas del Polígono Industrial de la Zona Franca en el año 2.020 (GESOP), el 93% de las empresas participantes consideraron la igualdad de género como uno de sus compromisos destacados. Y un 44,7% de estas, disponen de un Plan de Igualdad formalizado.

COMPROMISO

DIMENSIÓN SOCIAL

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El Consorci practica y asegura la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva. Actualmente operan en la organización dos sindicatos (UGT y CSI-F) representados en el comité de empresa a través de 2 y 1 miembro respectivamente. También forman parte del comité dos miembros del grupo independiente TIC (Trabajadores Independientes Consorci) no afiliados a ningún sindicato. Los trabajadores escogen la composición de dicho comité a través de las elecciones que de forma periódica se convocan.

La función del comité de empresa es la de defender y promover los intereses laborales (incluyendo intereses financieros, profesionales y sociales), de los empleados ante a la empresa, negociando las condiciones laborales y los conflictos que pudieran surgir.

Por otro lado, el Consorci se rige por un convenio colectivo propio que recoge los distintos aspectos de las relaciones laborales (jornadas laborales, salarios, excedencias, vacaciones etc..) y que es revisado de forma periódica a través de las negociaciones que lidera el comité. La totalidad de los trabajadores se encuentran cubiertos por este convenio colectivo.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Política de prevención de riesgos laborales

Compromiso con las personas

- Integrar la cultura preventiva a todas las actividades que desarrolla el Consorci.
- Promover la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del Consorci o de aquellos que trabajen en nombre suyo, tanto en los aspectos legales exigibles, como en aquellos que quiera subscribir la dirección del Consorci.

Zona cero accidentes

- Prevenir los riesgos en origen y actuar con la debida diligencia.
- Conseguir condiciones seguras en el puesto de trabajo y saludables en todos nuestros centros y áreas de actuación.

Formación y capacitación

- Garantizar la gestión del conocimiento como elemento esencial para la capacitación de sus trabajadores en el ejercicio seguro de sus tareas.

Buen clima laboral

- Motivar e implicar todo el personal del Consorcio que trabaje en nombre suyo para conseguir un óptimo ambiente laboral y establecer los canales de comunicación adecuados, ágiles y eficaces por la consulta, información y participación de todos los trabajadores y aquellos que trabajen en nombre nuestro.

Accidentabilidad

La seguridad y la salud en el trabajo son un aspecto de máxima prioridad para desarrollar cualquier actividad. El Consorcio sitúa el bienestar del factor humano en el centro de su escala de valores corporativos. Así, el compromiso de la dirección y las acciones llevadas a cabo por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales posibilitaron certificar su sistema de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018.

Este sistema incorpora los criterios de seguridad, activos y pasivos, a todas las actividades del personal del Consorcio y de los trabajadores ajenos que operan para la entidad. Además, el Polígono Industrial de la Zona Franca, es el primer polígono con servicio público de cardio protección, gracias al acuerdo firmado con la empresa Espais Cardioprotegits de Catalunya.

Los planes de gestión revisan el cumplimiento de objetivos en seguridad y salud en el trabajo, determinan la realización de simulacros de seguridad, ejercicios de evacuación, y las pruebas periódicas de los protocolos de emergencias, en colaboración con las campañas públicas de alertas de Protección Civil para los accidentes con riesgo químico.

Accidentes laborales registrables personal propio	Año 2020
Número de accidentes	1
Número de horas trabajadas	140.087
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables por cada 1.000.000 de horas trabajadas	7,13

La Tasa de lesiones se mantiene en niveles bajos con pequeñas fluctuaciones en los últimos años. Cabe decir que de los accidentes registrados todos fueron de consecuencias leves, clasificándose la tipología de accidentes en:

- Accidentes in itinere
- Choque con un objeto inmóvil
- Caída al mismo nivel
- Choque con objetos móviles
- Sobre esfuerzo físico

COMPROMISO

Para los empleados que realizan sus actividades dentro de las instalaciones del Consorci, pero no contratados de forma directa, se registró únicamente un accidente en 2019 y en 2020 de consecuencias leves (caída al mismo nivel y golpes o cortes con objetos o herramientas).

En este grupo de trabajadores es donde se identifican los riesgos de lesión con consecuencias más graves ya que son trabajos relacionados con la ejecución de obras donde se incluyen trabajos en altura. El control e identificación de estos riesgos se realiza a través de la actividad de Coordinación de actividades empresariales que se realiza entre el área de Seguridad y la empresa subcontratada, y a través de la vigilancia directa de los trabajos.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Desde el Área de Personas del Consorci se programan de forma continuada a lo largo del año campañas dirigidas a mejorar la salud de los trabajadores mediante la concienciación sobre la importancia de los buenos hábitos y actitudes individuales, o mediante la programación de actividades relacionadas.

DIMENSIÓN SOCIAL

Se destacan las siguientes campañas:

- Consumo de fruta
- Hipopresivos
- Taller alimentación saludable
- Tupper saludable
- Alimentación emocional
- Yoga
- Charla sobre gestión de estrés
- Escuela de espaldas
- Pilates, automasaje
- Campaña dejar de fumar
- Campaña antigripal
- Campaña donación de sangre
- Campaña contra el cáncer de piel
- Consulta de la doctora, médico de familia
- Campañas diferentes de sensibilización coincidiendo con el día internacional de la seguridad en el trabajo

Por otro lado, se fomenta de forma directa dentro de las instalaciones las prácticas saludables mediante:

- La prohibición de fumar en los espacios comunes de nuestros edificios
- El fomentar del uso de las escaleras con mensajes motivadores
- La instalación de aparcamientos de bicicletas para facilitar la movilidad a aquellas personas que deseen desplazarse con dicho medio de transporte

Cabe destacar también la ampliación del número de DEAs (Desfibrilador Externo Automático) en el polígono de Zona Franca como espacio cardio protegido y la previsión de su instalación en cualquier nuevo polígono proyectado o edificio propio.

FORMACIÓN

El Consorci aprueba y ejecuta anualmente un programa de formación para dotar a toda su plantilla de los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones y responsabilidades y para el crecimiento profesional dentro de la organización.

En el trabajo realizado en 2019 sobre la integración de los ODS y la Agenda Urbana, en la estrategia del CZFB, el ODS nº 4 "Educación de calidad", fue considerado uno de los 8 prioritarios.

Media de horas de formación 2020	Hombres	Mujeres
Dirección	294,5	319
Adjuntos/as	86	453,5
Titulados/as o asimilados/as	75	373
Técnicos/as especialistas	178	315
Administración	201,5	914,5
Mantenimiento y Servicios	296,5	0

La actividad formativa en este 2020 se reforzó en la categoría de administración y adjuntos a Dirección para el colectivo mujeres. En los ejercicios 2018 y 2019, la mayor dotación formativa se destinó al área de mantenimiento y servicios (1.430 horas en 2019). Las necesidades de formaciones de tipo reglamentario para el cumplimiento de los requerimientos legales en el ámbito de la seguridad industrial hacen necesario una dotación de mayores recursos formativos para las áreas de mantenimiento de instalaciones.

El reparto de horas formativas resultó mayor para el colectivo mujeres en este último año, a excepción del área de Mantenimiento y Servicios. Por otro lado, el Consorci concede ayudas económicas a aquellos trabajadores que lo soliciten mediante el pago de matrículas de universidad, libros, etc.; se ayuda de este modo a lograr la excelencia profesional y, a la vez, el enriquecimiento de los conocimientos personales

COMPROMISO

DIMENSIÓN SOCIAL

Promoción de la actividad formativa

Dentro de las actuaciones en materia formativa que se promocionan desde el Consorci se incluyen convenios adquiridos con centros de formación para impulsar la formación especializada entre estudiantes.

Este es el caso del convenio firmado con La Escuela Intermodal y el Port de Barcelona en el marco del proyecto Forma't al Port, que consta de cursos-taller adaptados a las necesidades de los alumnos de los centros de formación para la promoción del uso de los servicios portuarios, el transporte intermodal y mejorar el conocimiento del sector mediante los cursos impartidos en *La Escuela*.

El Consorci ha realizado una aportación económica anual en los tres últimos años, en concepto de becas de estudios para facilitar la participación de los alumnos a un precio reducido.

POLÍGONO DE LA ZONA FRANCA

En la encuesta realizada a las empresas del Polígono Industrial de la Zona Franca en el año 2.020 (GESOP), las principales necesidades de formación fueron las siguientes: tecnología e informática, idiomas, riesgos laborales, gestión de proyectos, maquinaria específica, ofimática, logística y ámbito legislativo.

PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR

Discapacidad

Dentro de las actuaciones previstas por el Consorci en esta área se destacan:

- Realización de un estudio de accesibilidad del edificio de la sede del CZF, del edificio de Zona Franca Aduanera y del edificio BP.
- Realización de una campaña de difusión conjunta para promocionar el Punt Incorpora de COCEMFE Barcelona entre las empresas de la Zona Franca.
- Difusión de temas de actualidad de la discapacidad con una mirada 360 grados: derechos, leyes, accesibilidad, movilidad, salud, premios y convocatorias, tecnología, investigación, etc. para la plantilla del Consorci.
- Inclusión de las noticias, proyectos y agenda del Consorci relacionadas con el sector social en el Boletín del Observatorio de la Discapacidad Física que se publica mensualmente.
- Organización de una jornada de reflexión dirigida a personal del Consorci y otros agentes sociales externos para impulsar la implementación de políticas de discapacidad en empresas del sector logístico u otros que considere adecuado la Dirección del Consorci.

Mejoras implementadas en nuestros edificios:

- Plena accesibilidad en todos los edificios de oficinas para personas con discapacidad reducida. Tanto en los accesos al edificio como en su interior.
- Disposición en todos los edificios de oficinas de un mayor número de aseos para personas con discapacidad reducida.

Lucha contra el acoso sexual

Para el control de situaciones eventuales de acoso sexual, el Consorci dispone de un protocolo propio de actuación que establece los procedimientos específicos para su prevención y para canalizar las denuncias o reclamaciones que se puedan formular y a la vez dar el apoyo necesario a las personas que lo hayan podido sufrir.

En este sentido, la Dirección del Consorci de Zona Franca y la representación de los trabajadores, con la voluntad de contribuir a la protección de los principios de igualdad y de no discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral, acuerdan la elaboración de un programa de medidas de prevención del acoso sexual y por razón del sexo.

Entre estas medidas se encuentra la redacción del Protocolo de actuación ante eventuales situaciones de acoso en el ámbito laboral, con el fin de garantizar la prevención y protección de la plantilla en situaciones de acoso en este ámbito y disponer de un procedimiento adecuado a seguir y de control en los eventuales casos en los que puedan tener lugar estas conductas.

POLÍGONO DE LA ZONA FRANCA

En la encuesta realizada a las empresas del Polígono Industrial de la Zona Franca en el año 2.020 (GESOP), el 36,5% disponen de un protocolo para la prevención del acoso sexual.

COMPROMISO

DIMENSIÓN SOCIAL

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

El Consorci de la Zona Franca evalúa sus proveedores en el marco de los procesos de contratación y del control y seguimiento del desempeño tanto de los servicios prestados como de los bienes y equipos adquiridos. Con respecto a los requisitos sociales, y dado el tipo de contratación, principalmente de ámbito nacional, en la totalidad de los casos los proveedores se ajustan a los estrictos requerimientos exigibles para las materias laborales y de prevención de riesgos laborales.

Actualmente se incorporan en algunas licitaciones aspectos sociales como la contratación de personal con discapacidad u otras mejoras de orden social. También se está trabajando en incorporar en los futuros pliegos de licitaciones, como criterio a considerar, la acreditación por parte de las empresas que parte de sus beneficios es estinado a ayudas sociales o bien colabora con alguna entidad de ayuda social o humanitaria.

La tipología de bienes y equipos adquiridos por el Consorci cumple los criterios de compra y logística de entrega que establecen las diferentes áreas y departamentos, los cuales pueden incluir adicionalmente criterios ambientales y económico-administrativos para adecuarlos a las diferentes normativas y disposiciones legales que protegen estos ámbitos.

En este sentido, se incluyen en algunas tipologías específicas de licitaciones para la ejecución de obras, criterios evaluables relacionados con la implementación de actuaciones de control y seguimiento medioambiental recogidas en el Plan de ejecución de la obra y la incorporación de mejoras de actuación medioambiental respecto del proyecto licitado. Además son valorados aspectos como la posesión de sistemas de gestión ambiental certificados (ISO 14.001 / EMAS) o de gestión energética (ISO 50.001).

Referencias

ZF

REFERENCIAS

GRI Y AGENDA 2030

TABLA DE CONTENIDOS	GRI	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PRINCIPIO GLOBAL COMPACT	UBICACIÓN EN LA MEMORIA (Pág.)
Nombre de la organización	102-1	-	-	12
Actividades, marcas, productos y servicios	102-2	-	-	12-20
Ubicación de la sede	102-3	-	-	13
Ubicación de las operaciones	102-4	-	-	16
Propiedad y forma jurídica	102-5	-	-	12
Mercados servidos	102-6	-	-	18-20
Tamaño de la organización	102-7	-	-	12-14
Información sobre empleados y otros trabajadores	102-8	8, 10	1, 2, 4, 6	84-95
Cadena de suministro	102-9	12	7, 8, 9	66 (link), 76, 96
Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	102-10	-	-	76
Principio o enfoque de precaución	102-11	6, 7, 11, 12, 13	7, 8, 9	Pág 79 COE 2019
Iniciativas externas	102-12	6, 7, 9, 11, 13, 15	7, 8, 9	52-61
Afiliación a asociaciones	102-13	6, 7, 9, 11, 13, 15	7, 8, 9	61
Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	102-14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	8-11
Valores, principios, estándares y normas de conducta	102-16	-	-	28-35
Estructura de gobernanza	102-18	-	-	22-23
Lista de grupos de interés	102-40	-	-	42-43

TABLA DE CONTENIDOS	GRI	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PRINCIPIO GLOBAL COMPACT	UBICACIÓN EN LA MEMORIA (Pág.)
Acuerdos de negociación colectiva	102-41	8	3, 4, 5, 6,	90
Identificación y selección de grupos de interés	102-42	-	-	43
Temas y preocupaciones clave mencionados	102-44	-	-	38-39
Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	102-45	-	-	64
Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	102-46	-	-	48
Lista de temas materiales	102-47	-	-	36-37 (ODS), 44-47
Reexpresión de la información	102-48	-	-	-
Cambios en la elaboración de informes	102-49	-	-	-
Periodo objeto del informe	102-50	-	-	49
Fecha del último informe	102-51	-	-	COE 2018
Ciclo de elaboración de informes	102-52	-	-	49
Punto de contacto para preguntas sobre el informe	102-53	-	-	2,45
Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	102-54	-	-	101
Índice de contenidos GRI	102-55	-	-	98
Verificación externa	102-56	-	-	-
Valor económico directo generado y distribuido	201.1	8, 9	-	65
Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	205.2	16	10	66

REFERENCIAS

GRI Y AGENDA 2030

TABLA DE CONTENIDOS	GRI	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PRINCIPIO GLOBAL COMPACT	UBICACIÓN EN LA MEMORIA (Pág.)
Consumo energético dentro de la organización	302.1	7, 12, 13	7, 8, 9	73
Extracción de agua	303.3	6	7, 8, 9	71
Emissiones directas de GEI (alcance 1)	305.1	7, 13	7, 8, 9	74
Emissiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	305.2	7, 13	7, 8, 9	74
Residuos por tipo y método de eliminación	306.2	13	7, 8, 9	75, 78-81
Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	401.1	3, 8	5	87-88
Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	401.2	3, 8	-	-
Lesiones por accidente laboral	403.9	3, 8	-	91
Media de horas de formación al año por empleado	404.1	4, 5, 8, 10	6	93
Diversidad en órganos de gobierno y empleados	405.1	5, 8, 10	6	1
Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	405.2	5, 8, 10	6	89
Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	405.2	10	1, 2, 6	96

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Esta memoria se ha realizado tomando como referente y guía parte de los estándares GRI publicados por el Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad.

Para su redacción se han seleccionado aquellos estándares que por su contenido o partes de su contenido han aportado criterios de elaboración acordes a las necesidades de esta memoria.

Por lo tanto, corresponde realizar una declaración con referencia a GRI, conforme este material hace referencia a los siguientes estándares utilizados:

- **GRI 101 Fundamentos. 2016**
No han sido incluidos los contenidos referentes a la representación de la priorización de los temas materiales mediante la elaboración de una matriz de materialidad, aunque sí se ha considerado dicha priorización para la selección de los mismos.
- **GRI 102 Contenidos generales. 2016**
Se han tomado los contenidos correspondientes a la modalidad Esencial, siendo informado el contenido 102-43, sobre la participación los grupos de interés, en la identificación de los temas materiales en el proceso de análisis de materialidad programado para el ejercicio 2021.
- **GRI 201 Desempeño económico. 2016**
Ha sido informado sobre el contenido 201-1. Valor económico directo generado y distribuido.
- **GRI 205 Anticorrupción. 2016**
Ha sido informado sobre el contenido 205-2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.
- **GRI 302 Energía. 2016**
Ha sido informado sobre el contenido 302-1. Consumo energético dentro de la organización.
- **GRI 303 Agua y efluentes. 2018**
Ha sido informado sobre el contenido 302-3. Extracción de agua.
- **GRI 305 Emisiones. 2016**
Ha sido informado sobre los contenidos 305-1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) y 305-2. Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).
- **GRI 306 Efluentes y residuos. 2020**
Ha sido informado sobre el contenido 306-2. Residuos por tipo y método de eliminación.
- **GRI 401 Empleo. 2016**
Ha sido informado sobre los contenidos 401-1. Nuevas contrataciones de empleados y

ZF | CONSORCI
barcelona
ZONA FRANCA



This is our **Communication on Progress** in implementing the Ten Principles of the **United Nations Global Compact** and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents.